



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

**ACTA N° 15/2021
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 17 de noviembre de 2021
HORA: 15:39 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. VICTOR ARANCIBIA COFRE
SR. JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ

**REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO: SR. PABLO OLIVARES COLLAO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**



Damos inicio a la sesión de Concejo Municipal N°15, en el nombre de Dios, de la Patria y la Comuna de Papudo.

Primer punto de Tabla:

Cuenta Alcaldesa y visitas a terreno

- Participamos del lanzamiento de la campaña Teletón año 2021, junto a Felipe Arévalo y Carlos Silva, una actividad bastante bonita, hoy día los dejo cordialmente invitados a la que en la Villa Marina a las 18:30 horas, tenemos una charla motivacional con Felipe Arévalo, los invito a ustedes y a los que están presenciando este concejo a participar.
- Entrega de computadores de la JUNAEB a estudiantes de séptimo básico de los establecimientos de la Comuna, lo cual es un gran logro, porque esto debería haber llegado hace mucho tiempo atrás, JUNAEB tuvo bastantes problemas que nos explicaron en la visita de su Directora, pero lo importante de esto, es que ya se les entregaron a nuestros alumnos los computadores, tarde, pero llegaron y eso es bastante importante para nosotros.
- Tuvimos la visita al Centro de Madres Williams Rebolledo.
- Ceremonia de Licenciatura y Titulación del Liceo Técnico Profesional de Papudo.
- La primera Jornada de Diagnóstico Participativo de la EDLI en Pullally.
- Participamos también de la Ceremonia de Golf Infantil, Golf Action Papudo.
- Tuvimos reunión con los Canalistas de Pullally.
- Reunión con la Ministra de Agricultura.
- Reunión con el Director Regional de INDAP.
- Tuvimos reunión con el Seremi de Agricultura y los Alcaldes de la Provincia de Petorca.
- También tuvimos reunión con la junta de vecinos Punta Puyai.



Segundo punto de Tabla:

Proyecto de Acuerdo para la Incorporación de La Ilustre Municipalidad de Papudo a AMUCH

Proyecto de Acuerdo para la Incorporación de la Ilustre Municipalidad de Papudo a AMUCH.

El presente proyecto de acuerdo tiene por finalidad solicitar al Honorable Concejo Municipal de Papudo su autorización expresa para realizar la incorporación de la Ilustre Municipalidad de Papudo, a la Asociación de Municipalidades de Chile.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su artículo N°137 que "Dos o más municipalidades, pertenezcan o no a una misma provincia o región, podrán constituir asociaciones municipales, para los efectos de facilitar la solución de problemas que les sean comunes, o lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, pudiendo dichas asociaciones gozar de personalidad jurídica de derecho privado, de acuerdo con las reglas establecidas en el párrafo 3° del presente título."

Es la propia ley la que fija los alcances de las asociaciones y objeto de las mismas y señala:

"Las asociaciones podrán tener por objeto:

- a) La atención de servicios comunes.
- b) La ejecución de obras de desarrollo local.
- c) El fortalecimiento de los instrumentos de gestión.
- d) La realización de programas vinculados a la protección del medio ambiente, a la seguridad pública, al turismo, a la salud o a otros fines que les sean propios.
- e) La capacitación y el perfeccionamiento del personal municipal, como también de alcaldes y concejales.
- f) La coordinación con instituciones nacionales e internacionales, a fin de perfeccionar el régimen municipal."

En los últimos 30 años, los diferentes gobiernos han hecho múltiples esfuerzos por fortalecer el asociativismo municipal, medida impulsada desde el aparato internacional por órganos dependientes de la Organización de Naciones Unidas como es la OIT.

En la actualidad, el Municipalismo en Chile ha crecido y fortalecido su acción, hoy las asociaciones de municipalidades constituyen un interlocutor absolutamente válido ante los órganos del nivel central, permiten la efectiva participación de comunas que al igual que Papudo, por su tamaño no representan en el contexto nacional un gran número de habitantes, pero si tenemos espacios comunes de desarrollo, problemáticas sociales, ambientales y culturales similares y por qué no decirlo, enfrentamos los mismos flagelos de delincuencia y drogadicción que muchas otras comunas del País.

El Asociativismo Municipal, permite exportar modelos exitosos a comunas con similares problemas y conflictos, permite el trabajo en red y el fortalecimiento de los equipos propios a través de la formación intensiva y capacitación de los recursos humanos de nuestras instituciones, entrega a las autoridades



(concejales y Alcaldes) espacios de análisis y reflexión de las políticas públicas, donde podemos además canalizar de manera muy adecuada las inquietudes al nivel central y recoger de primera fuente las respuestas a las mismas.

Es por estas razones que esta alcaldesa, reconociendo la importancia del municipalismo en el desarrollo económico, social y cultural del país, y que tales objetivos se pueden lograr en forma más eficiente y eficaz en la medida que los municipios trabajen en forma coordinada y unificada frente a las diferentes problemáticas que se deben enfrentar en el quehacer diario, ha estimado prudente incorporar a la Ilustre Municipalidad de Papudo a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) misma que se ha constituido en un referente por su excelencia en la representación de los Municipios de Chile, frente al ámbito público nacional e internacional, estimulando el desarrollo de estrategias que fortalezcan las capacidades de autoridades y funcionarios municipales, teniendo como ejes de su actuar la calidad de la democracia, la descentralización y el mejoramiento y modernización de la gestión municipal.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Honorable Concejo Municipal de Papudo, aprueba la propuesta de la Sra. Alcaldesa y la faculta consecuentemente para gestionar la incorporación de la Ilustre Municipalidad de Papudo a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), formalizando mediante el o los actos administrativos que correspondan y efectuando el pago de las obligaciones pecuniarias que está afiliación conlleva”.



Como le había comentado anteriormente sobre poder incorporarnos a la AMUCH (Asociación de Municipalidades de Chile), es una organización que la verdad a mí me acomoda bastante que nos pudiéramos sumar y complementar en conjunto con la ASEMUCH, que es la que participamos nosotros activamente, porque esto nos permite participar de distintas capacitaciones, aprendizajes, que son para todos los Concejales (as) y también para esta Alcaldesa, por lo cual es una buena herramienta de gestión para este equipo, para el Honorable Concejo Municipal, y creo que es una buena herramienta si mantenemos las dos y eso lo quiero dejar claro, que seguiríamos siendo parte de la ASEMUCH, que también tiene la misma característica nacional y la invitación es a sumarnos a la AMUCH, podemos pedir distintos tipos de capacitaciones, están dispuestos a colaborar, hoy día somos parte de un plan piloto, sin ser parte de la Asociación Nacional de Municipalidades de Chile, somos parte de un piloto ante riesgos y desastres que lo están ya haciendo y en el cual están incorporado nuestro Municipio, lo cual es bastante



importante, puesto que prontamente vamos a tener que crear esta unidad dentro de la Municipalidad. Así que, si tienen alguna duda antes de votar el proyecto, quedo atenta a todo lo que quieran conversar, preguntar, plantear.

Concejal Olivares, una consulta Alcaldesa, cuál sería el monto que tendría que pagar la Municipalidad para adherirse.

Alcaldesa, doscientos cincuenta mil, por cada mil millones que tenemos nosotros, si el presupuesto es menos de seis mil, sería de un millón y medio al año.

Concejal Muñoz, un millón y medio al año, hay algún monto por la incorporación.

Alcaldesa, entiendo que no. Nos están dando la incorporación gratis. De hecho, nos incorporarían ahora mismo este año y no pagamos nada por año 2021.

Concejal Muñoz, yo tenía ciertas observaciones y quería compartirlas con los concejales y también obviamente una decisión de inversión donde se va a poner dinero de la Municipalidad para esto, me gustaría solicitar previo a la decisión la información de cuál es el monto que paga actualmente la Municipalidad a la Asociación Chilena de Municipalidades, que actualmente pertenece porque en el presupuesto Municipal 2022, sobre estimaciones de ingreso y gastos las normas complementarias específicamente en el ítems de gastos respecto a las Asociaciones están en el nuevo presupuesto año 2022, presupuesto en gastos es de treinta y ocho millones de pesos, de los cuales ocho millones de pesos, están destinados a la Asociación Chilena de Municipalidades. Quiero preguntar si efectivamente se pagan Ocho Millones de pesos.

Alcaldesa, es la más cara, se pagan seis millones y medio, si no me equivoco.

Secretaria Municipal, alrededor de ese monto, cercano a ese monto.

Alcaldesa, es muy cara la ASEMUCH.

Concejal Muñoz, perfecto, entonces punto 1, a la Asociación que actualmente pertenece que paga la Municipalidad acá dice que son Ocho Millones y ustedes dicen que son seis millones y medio.

Alcaldesa, yo la otra vez consulte por el tema de poder comparar los precios y era eso.

Concejal Muñoz, perfecto y a que se refiere con Asociaciones, cuales otras porque dice que destina treinta millones a Otras Asociaciones en el presupuesto año 2022. Se podría especificar.

Alcaldesa, pero la Municipalidad participa en la ASEMUCH, de la MUR la que agrupa los Municipios Rurales y la AMUCH la que estamos proponiendo.

Administrador Municipal, entiendo que eso habría que confirmarlo, esas son las subvenciones que se entregan eso incluyen las subvenciones, las Asociaciones de otra naturaleza.



Secretaria Municipal, tienes el número y consulto, pero creo que pueden ser las Asociaciones de Salud y Municipal.

Concejal Muñoz, habla específicamente de las Asociaciones en gastos, no tengo la página en estos momentos, pero se la puedo enviar.

Alcaldesa, a lo mejor es a las Asociaciones de funcionarios Municipales que se les aporta.

Administrador Municipales, a las Asociaciones de funcionarios.

Concejal Muñoz, especifica la Asociación Chilena de Municipalidades.

Administrador Municipal, no, no, a la Asociación de funcionarios del Municipio y de Salud.

Concejal Muñoz, eso está en las especificaciones de los Treinta Millones.

Secretaria Municipal, la Asociación Chilena tiene su cuenta única, ese monto es para la Asociación Chilena de Municipales.

Concejal Muñoz, perfecto, era para saber la especificación de la cuenta Otras Asociaciones y se estiman Treinta Millones.

Administrador Municipal, aclararle que el Municipio lamentablemente no cuenta con servicio de bienestar, la forma que tiene el Municipio de aportar a los funcionarios para sus fines propios, es a través de aportes que se hacen a las Asociaciones.

Concejal Muñoz, perfecto.

Alcaldesa, este Municipio no cuenta con bienestar, que es algo que deberíamos tener.

Concejal Muñoz, eso es importante para haberlo precisado, porque es importante precisar en las especificaciones en el punto de tabla en la aprobación se habla de los beneficios generales que es pertenecer a cualquier tipo de Asociación en el documento, no habla específicamente de los beneficios que va a tener la Municipalidad en la AMUCH, sino que solo los beneficios generales de pertenecer a cualquier tipo de Asociaciones.

Alcaldesa, sí, así es la presentación que me dieron allá.

Concejal Muñoz, perfecto, por lo cual, para esta toma de decisión me parece relevante contar con la afección detallada y medir los beneficios que se van a integrar, que vamos a tener como Municipalidad al ingresar a la AMUCH.

Alcaldesa, por eso yo les había solicitado mirar la página.

Concejal Muñoz, por lo mismo, y referente al insumo que acaban de dar que a la Municipalidad no tiene beneficios para las personas, para los funcionarios del bienestar.



Alcaldesa, no existe el bienestar y la manera que el Municipio lo compensa es a través de la Asociación de Funcionarios Municipales, de la Asociación local.

Concejal Muñoz, y ese era un insumo relevante para mí, porque efectivamente revise la plataforma web y ahí se puede encontrar los beneficios que destacan educación, salud, deporte, entretenimiento, turismo y servicios, los cuales uno interpreta que es un beneficio para el desarrollo y fortalecimiento y la gestión general del tema para nuestra Comuna, pero llama la atención que se mete al documento específico y en cuanto a esos beneficios, cuando habla de salud, educación, deporte, son una red de beneficios y de descuentos por ejemplo para planes dentales, medicamentos, por ejemplo, cuando se habla de turismo uno quiere ir algún centro turístico, uno puede tener algún descuento.

Alcaldesa, eso no lo había visto yo, eso es bueno porque beneficia a todos los funcionarios.

Concejal Muñoz, sí, porque al menos yo interpretaba, cuando hablan de beneficio salud, educación, deporte, turismo, servicios de entretenimiento, me imaginaba que eran beneficios para toda la Comunidad como un vínculo de fortalecimiento turístico de la Comuna, pero no, son beneficios específicos para los personales.

Alcaldesa, para todo quienes sean integrantes, ósea para todos los funcionarios de este Municipio.

Concejal Muñoz, en el plano deportivo hay ciertos descuentos, gimnasio etc., todo lo que tiene que ver con entretenimiento ahí está específico los convenios con estas empresas que tienen 20, 30 hasta un 60 % de descuentos.

Alcaldesa, que bueno, eso no lo había visto.

Concejal Muñoz, sí, porque eso se vincula con los tres, a mí me parece relevante, porque yo pensé que era un beneficio.

Alcaldesa, y eso también contempla a nuestros funcionarios, eso es importante.

Concejal Olivares, sí claro, funcionarios municipales, concejales, alcaldes.

Concejal Muñoz, sí, sí.

Alcaldesa, y lo otro que también se desarrollan las capacitaciones nacionales, las capacitaciones, son capacitaciones online, y uno puede participar de los webinar que tienen ellos en su página web. Es bastante importante, porque no necesita que nosotros estemos viajando, si no, que podamos participar de las distintas instancias que hoy día están ofreciendo de manera telemática.

Concejal Muñoz, perfecto, porque justamente que bueno que a uno se le pueda responder ciertas dudas, que tenía varias y se me han aclarado, por ejemplo, como el valor de la que ya pertenecemos y por ejemplo cada vez quedo más claro de la dirección, el rumbo en el cual quiere navegar la administración, por ejemplo, el Pladeco por su instancia participación atendido tomar una dirección de protección de reconocimiento al patrimonio



natural y cultural, la misión y visión del presupuesto por ejemplo el 2022, también presenta una dirección donde se reconoce el patrimonio natural y turístico como ruta a seguir de hecho el nuevo Plan Regulador actualmente fue trabajado por la Comunidad manifiesta y requiere más áreas verdes, protección de la naturaleza, menos desarrollo inmobiliario, por lo cual en entendemos que Papudo tiene un potencial turístico que se debe reconocer, impulsar y trabajar, por lo cual nuevamente si se llega a aprobar la inversión y el gasto Municipal en una Asociación que realmente contribuye a potenciar la gestión Municipal, quiero poner en conocimiento y en consideración del Honorable Concejo Municipal, el trabajo que desarrolla la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile. Por lo cual hemos hablado enumeradas veces que la Municipalidad tiene muy poco dinero, lo cual consideró oportuno invertir los pocos recursos que tenemos en una Asociación que contribuya y fortalezca los desafíos que proyectan los mismos instrumentos de gestiones y Planificación Comunal que es fortalecer, gestionar, apoyar el desarrollo de la Comuna Turística integrando a toda su Comunidad, y que mejora para llevar a cabo este desafío que Papudo integre y sea parte de esta Asociación, ósea lo que propongo es que exista una Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile y también para integrar esta Asociación generalmente se reúnen todos los Municipios tienen un foco turístico, de hecho el valor es también de un millón doscientos aproximadamente, entonces si ya pertenecemos a dos Asociaciones Municipales, yo creo que la discusión tiene que ser con cual nos quedamos porque desconocía el valor grande que esta que es de la AMUCH, se destinan Ocho Millones, en la que se quiere aprobar ahora es un millón.

Alcaldesa, pero se va Seis Millones y Medio, yo una vez pregunte porque yo quería saber el parámetro de medición de cuanto cobraba una y cuanto cobrara la otra.

Concejal Muñoz, es que yo creo que ahí se tiene que tomar la discusión, porque si tenemos poco dinero y queremos integrar a una segunda Asociación de Municipalidades y estamos hablando que se destinan ocho millones y se pagan alrededor de seis millones y medio y la que nos está proponiendo la Alcaldesa cobra un millón y lo que estoy proponiendo entre pertenecer a dos, mejor que la discusión se torne en pertenecer a alguna que pueda contribuir alguna a la Comunidad en general, por eso propongo la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, que realmente ayuda y vincula a los Municipios Turísticos en el desarrollo, de hecho se puede meter a la página de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile y en cuanto a los beneficios son bastantes relevantes y generalizan a toda la Comunidad, a todos los emprendedores turísticos, a toda el área comercial y en cuanto al monto son 20 UTM, entonces, yo propongo que se considere, entonces discrepo en integrar una nueva Asociación de Municipalidades y discrepo que ese sea el mejor camino, si consideramos que pertenecemos a una, quizás la decisión más óptima deba concluir a cual de las dos queremos pertenecer verdaderamente y cuál de las dos va a ser un aporte para la Comunidad, entonces esa era mi intervención respecto a esta decisión, porque nuevamente ya pertenecemos a una, nos cobra gran cantidad de dinero, se está proponiendo otra y también existen otras Asociaciones que realmente nos pueden contribuir como la Asociación de Turismo de Chile, también si hay un acuerdo del concejo.

Alcaldesa, presentar un proyecto de acuerdo para pertenecer a ella.



Concejal Muñoz, exactamente, esa es mi intervención, entonces yo creo que debemos elegir porque no sabía y desconocía el valor de la actual y al saber que es considerablemente bastante mayor, porque queremos sumar más horas y pertenecer a otra a dos y no solamente a una, entiendo como Municipalidades como Zapallar pertenecen a las dos, pero nosotros no tenemos el presupuesto de Zapallar.

Alcaldesa, hay varias, de hecho, todos los Alcaldes de la Provincia se están sumando a la AMUCH, porque bueno, primero porque la preside el Alcalde Alessandri, pero además de eso y principalmente porque en estos momentos ha sido para nosotros un apoyo importante. Yo con la ASEMUCH no he tenido ni siquiera un contacto, con los únicos que nos han ayudado en estos momentos para poder llegar a distintos lugares, gestionar recursos, lo de la capacitación del otro día que estamos viendo de Gestión de Desastres ha sido la AMUCH y sin pertenecer, principalmente porque tenemos un nexo con un Alcalde, que nos está apoyando para que la gestión sea en post de mejorar y poder trabajar en conjunto con los cinco Alcaldes, cuatro somos nuevos en realidad. Por eso si considero que esta propuesta, si me interesa ser parte de la AMUCH, creo que hay una a cercanía, yo a la ASEMUCH ni siquiera he tenido una reunión con ellos, no los conozco, no sé quiénes son los dirigentes, entonces por eso a mí si me interesa que exista esta cercanía para el apoyo que nosotros requerimos como Municipio, que realmente si tenemos dudas como ese día que teníamos con el presupuesto, poder tener de donde engancharnos y poder ver todo. Si mañana se viene una nueva consulta que nosotros queramos saber o participar, que podamos hacerlo y tener el contacto rápido de hacer las consultas y aclarar dudas, y que nos manden las presentaciones como fue el otro día.

Concejal Muñoz, pregunta usted Concejala como ha sido su experiencia con la Asociación de Municipalidades de Chile.

Alcaldesa, son siete millones seiscientos mil, eso vale la ASEMUCH.

Concejal Muñoz, como ha sido la experiencia, porque nosotros si hemos tenido capacitaciones con esa Asociación, nos entregaron dos insumos.

Alcaldesa, ella nos trajo el libro.

Concejal Muñoz, a parte ya nos había dejado uno, cuando fue la reunión con los pescadores, nos dieron otro anteriormente y habíamos participado en capacitaciones.

Concejal Sandoval, de hecho, nos certificamos de capacitación.

Concejal Gallardo, yo también he participado de capacitaciones en la Muni.

Concejal Muñoz, nosotros nos certificamos con ese primer curso, certificación de que habíamos asistidos a todas las charlas que tenían que ver.

Concejal Olivares, voy a responderle al Concejal, mi experiencia ha sido bastante buena, desde el primer periodo de concejal, el municipio ya estaba asociado a la Asociación de Municipalidades de Chile, por lo tanto, teníamos todos los beneficios en cuanto a capacitaciones y talleres. Antes de la pandemia se hacía una escuela de verano para los



funcionarios Municipales, concejales y alcaldes, se hacían en distintos lugares del país y uno se integraba obviamente al lugar más cercano a la Comuna, era una escuela de una semana, donde cada cual elegía el tema que le interesaba más para capacitarse, eran bastante exigentes las capacitaciones, los horarios estrictos, con asistencia, fiscalizaban la asistencia, era algo bastante serio, los cursos y las capacitaciones que se hacían, siempre estaba la posibilidad como concejal, de poder pedir alguna capacitación específica que se necesitara. Así que la experiencia ha sido buena en todo caso.

Alcaldesa, en la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal Olivares, sí, en la Asociación Chilena de Municipalidades.

Alcaldesa, y el valor es de siete millones seiscientos mil.

Concejal Muñoz, por eso yo ponía esto sobre la mesa, netamente porque sería sumar más valor, más dinero a otra Asociación, a lo cual ya pagamos siete millones seiscientos mil. También es relevante que los concejales puedan contraponer las dos, yo creo que lo más óptimo, en mi opinión personal sería quedarnos con una. Pero propongo integrar la Asociación porque sería ese mismo millón, sería integrar a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile que realmente hay una contribución muy potente hacia el desarrollo turístico de la Comunidad y bueno aquí están escritos los beneficios son diez y, por ejemplo; esto es muy cortito que hace la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, es una Asociación Nacional de Municipios con vocación turística, fomenta la gestión y apoya el desarrollo turístico Municipal a través del desarrollo de acciones y proyectos que benefician a las comunas asociadas, coordina acciones entre instituciones públicas y privadas con la Municipalidad, entre los beneficios turísticos de la Comuna hace convenio con SERNATUR, con empresas que hacen promoción turística, capacita a los comerciantes y a todos quienes prestan servicios turísticos en la comuna, entonces por eso lo contraponía con el Pladeco, con el presupuesto Municipal. apuntamos como comuna a ese camino, por eso sería interesante poder también potenciarlo con pertenecer a donde hay más Municipios que se desarrollan al entorno del turismo y que ellos con su experiencia puedan capacitar y ayudar.

Concejal Gallardo, bueno lo que dice Daniel, yo he participado en tres capacitaciones en la AMUCH y han sido muy buenas, sin pertenecer nosotros a eso, a mí me llegó la invitación para participar a los cursos y he participado y han sido muy buenos.

Alcaldesa, a mí me pasa lo mismo, yo he participado en tres con ellos.

Concejal Gallardo, y cada vez que llegan invitaciones de esta agrupación, yo creo, por mi experiencia, se ve que es buena.

Alcaldesa, la idea es potenciarlos a todos, el tema es que el costo es alto de la otra.

Concejal Salinas, bueno yo ayer leí el proyecto de acuerdo y compone una posibilidad para mucho y estuve viendo y analizando, también que es importante que nos asociemos, de mi parte, igual hay algunas observaciones del tema del cual era el costo, que lo consultó la concejala y cuáles son las obligaciones de la Municipalidad y que recibe a cambio la



Municipalidad, que también lo respondieron, pero hay un punto importante que yo lo quise destacar acá es el tema que me interesa a mí, si a nivel Provincial, si hay un trabajo en conjunto para enfrentar la parte hídrica, porque a mí me preocupa esto, sobre todo en la parte rural, donde se necesita bastante ayuda, sobre todo en el tema del agua, eso es importante.

Alcaldesa, de hecho, en eso, nos querían hacer un contacto con una ONG que ayuda con las nuevas innovaciones tecnológicas para el tema de los riegos de praderas y todo eso. Ese era uno de los temas que habíamos hablado con ellos.

Concejal Salinas, la AMUCH y la ONG, son casi iguales, van en la misma dirección.

Alcaldesa, la AMUCH y la ONG, quien busca los recursos a través de otras entidades para poder traerlos a la Comunidad. Pero ellos tienen los contactos para ayudarnos a llegar a ellos.

Concejal Salinas, y proponer alguna solución también que la puse acá, sobre los pozos profundos del tema Rural con bombas solares, no se ha escuchado algo así, que pueda proponer o integrarlo dentro.

Alcaldesa, no, de hecho, tuve una reunión el lunes con los canalistas, pero por otros temas que estamos viendo, otras soluciones que van a postular a través del PRA, que es para la asociatividad.

Concejal Salinas, me parece muy bien Alcaldesa.

Alcaldesa, muchas gracias Concejal, alguien más para someter el punto a votación.

Concejal Sandoval, yo escuchando al Concejal Muñoz, creo que es importante antes de someter a votación, ver si vamos a tomar lo que dice el Concejal,

Alcaldesa, me gusta la idea, pero hay que verlo, ese es otro punto, ósea aquí hoy día estamos sometiendo si se aprueba o se rechaza nuestra incorporación a la AMUCH, pero si me interesa que lo podamos ver, investigar, contactarnos con la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, para ver cómo nos podemos unir, como lo podemos hacer, yo creo que es importante.

Concejal Gallardo, es importante eso.

Alcaldesa, ahora hay que entender también otra cosa, nosotros somos un Municipio gestionado, por lo cual nosotros hoy día estamos tratando de tomar todas las herramientas posibles para poder aprender y entender, yo sé que el costo de la Asociación Chilena de Municipalidades es muy alto, pero también sé que es un tema muy práctico que nos ha servido con la experiencia que nos relata la Concejal Olivares, yo sé que tenemos pocos recursos pero hoy día creo que podemos llegar a muchos más lugares, si tenemos la capacitación, no, tan solo nosotros si no que nuestros funcionarios para poder seguir aprendiendo constantemente y eso es lo que nos ofrecen estas Asociaciones. Pero si me interesa mucho lo que usted señaló Concejal Muñoz, porque creo que es muy importante



hacia dónde queremos ir y más aún cuando, no sé si ya nos transfirieron la plata del PLADETUR, pero deberían transferirnos ahora la plata del PLADETUR, y eso para nosotros es muy importante, para poder tener las experiencias de los otros Municipios y conocer hacia dónde y cómo han podido llevar a cabo esto. De hecho, yo hoy día y por temas de tiempo, logística y montón de cosas más, no hemos podido firmar con Pucón, pero Pucón es uno de los Municipios que nos va ayudar a nosotros en todo lo que sea las estrategias de turismo, entonces, creo que es una excelente idea la que está proponiendo el Concejal Muñoz.

Concejal Muñoz, por lo mismo y la última intervención y precisión para poder continuar, por lo mismo yo hice este análisis, porque nuevamente si nos sumamos a otra Asociación y estamos en dos, va a subir el monto de estar en Asociaciones con la misma índole y además si nos gusta esta idea tendríamos que destinar más plata para esta que sería un millón más. Por eso decía que lo más óptimo es elegir una Asociación de Municipalidades que nos apoyen y nos respalden a todos, en mi criterio, en mi forma de pensar y no estar en dos e incluso si elegimos una, podríamos estar en esta y en una Asociación de Municipalidades y bajar el costo de escala de esta posición.

Alcaldesa, y también hablar con la Asociación Chilena de Municipalidades porque a lo mejor también se entiende que nosotros somos un Municipio con menos recursos y que también podrían rebajarnos la cuota y mantener, y eso también es conversable.

Concejal Sandoval, yo creo Alcaldesa que antes de someternos a votación, primero ver cómo vamos a exponer eso.

Alcaldesa, lo que pasa que esto es una votación Concejal, usted puede aprobar o rechazar.

Concejal Arancibia, pero igual en teoría sin saber aún la auditoria, los resultados de cómo está la parte económica de la Municipalidad, creo que embarcarnos en otra cosa, teniendo una ya, que es demasiada cara, es como un poco irresponsable del Concejo poder aprobar altiro esto.

Alcaldesa, por lo mismo, vuelvo a insistir, usted puede aprobar o rechazar en teoría es eso. Nos incorporamos o rechazamos. Pero hoy no estamos votando salirnos de una, solamente estamos votando incorporarnos a la Asociación de Municipalidades de Chile, eso es, en un valor mucho menor a la que tiene la otra.

Voto a favor de los Sres. Concejales M. Olivares, J. Gallardo, J. Salinas.

Voto rechazado de los Sres. Concejales D. Muñoz, M. Sandoval y V. Arancibia.

Alcaldesa, yo apruebo, cuatro a Tres, nos incorporamos entonces a la Asociación de Municipalidades de Chile.

Concejal Muñoz, en virtud de la votación y lo que también manifesté, sería bueno poder conversar con la Asociación Chilena de Municipalidades.

Alcaldesa, sí, eso es un compromiso sí.



Concejal Muñoz, si se puede generar un descuento.

Alcaldesa, sí, sí, mire vamos a hacer tres cosas, vamos a ver cuánto se está pagando.

Concejal Muñoz, esto va netamente en el tema presupuestario, porque al final obviamente son beneficios para los funcionarios y la Comunidad, el punto es que por ejemplo yo estuve investigando efectivamente el Municipio de Zapallar pertenece a las dos, pero nosotros no tenemos el presupuesto con el que cuenta Zapallar.

Alcaldesa, y el Municipio de Petorca tampoco tiene los recursos que tenemos, inclusive tienen menos que nosotros, pero también ellos se van a asociar y tiene que ver netamente con este apoyo directo que nos están dando a nosotros como Alcaldes, pero la idea es rebajar en el otro y esa gestión me voy a encargar yo de hacer.

Concejal Muñoz, si pudiera comprometerse a generar esa gestión para rebajar

Alcaldesa, lo señale antes de.

Concejal Muñoz, también me gustaría tener el acuerdo de los concejales para poder incorporarnos a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, que tiene el mismo valor de la Asociación de Municipalidades de Chile.

Alcaldesa, lo que yo me voy a preocupar principalmente de preguntar en la Asociación Chilena de Municipalidades si podemos hacer una rebaja de lo que pagamos nosotros y por otro lado contactarme con la Asociación de Municipalidades Turísticas, les voy a traer las dos opciones, se las voy a plantear y de acuerdo a eso lo pasamos como proyecto de acuerdo cuando corresponda, les parece. Porque la idea es que acá podamos converger en un punto de acuerdo y que ustedes también entiendan que esta la disposición.

Concejal Sandoval, sería bueno ver una aproximación de plazos respecto a cuando usted podría darnos una respuesta.

Alcaldesa, no, para el próximo miércoles les traigo los antecedentes. No hay problema.

Concejal Arancibia, me gustaría para otra vez que se haga votar esto, ya teníamos una misma sensación de lo mismo, si pudiera haber sido al revés, primero haber visto la otra Asociación y después haber tratado de contratar otra.

Alcaldesa, de hecho, yo les comenté esto de la Asociación, hace varias semanas atrás, que lo íbamos a presentar para que la conocieran, para que se metieran a la página.



Concejal Arancibia, a lo que voy yo, ya teníamos una Asociación, entonces analizando anteriormente con la otra, para no quedar las dos ahora. Ahora vamos a tener que pagar las dos por lo mismo.

Alcaldesa, no, ahora no. No se paga absolutamente nada.

Concejal Arancibia, pero por eso te digo queda un mes.

Alcaldesa, por eso lo vamos a ver con la Asociación.

Concejal Sandoval, sí, porque es importante, agregando que, si bien ya estamos en dos, ese dinero también se puede invertir para otra cosa que puede tener mayor beneficio para la comunidad.

Alcaldesa, por supuesto y de hecho esa era la idea de poder buscar una Asociación que tuviera un menor costo y que nos apoyara más, pero vuelvo a insistir yo creo que tiene que ver con la negociación que hagamos con la Asociación Chilena de Municipalidades y donde vamos a hablar con el presidente de la Asociación para ver como lo hacemos y se lo vamos a plantear a ustedes. Yo el próximo miércoles les tengo una respuesta.

Tercer punto de Tabla:

Exposición Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2022

Concejal Sandoval, no, va a haber presentación, nada.

Administrador Municipal, no porque se asumió que como en el Programa De Mejoramiento y Gestión, fue enviado en su oportunidad junto con el presupuesto, la idea es que en este concejo ustedes planteen sus dudas e inquietudes, entonces el foco esta principalmente en eso, no en hacer una exposición porque la verdad son varios temas digamos, entonces yo voy a hacer un pequeño resumen y explicarles, la idea es que al final si tienen alguna duda o consulta la planteen, aquí también el Director de Control, quien es la persona que se encarga después de verificar el cumplimiento de cada uno de los indicadores, que son indicadores que están en la normativa, hay una Ley que es la 19.303 que establece una asignación de incentivos para los funcionarios Municipales de planta y contrata, se deben cumplir ciertos indicadores en el transcurso del año, nosotros obviamente nos estamos incorporando a mediados de año, por lo tanto los indicadores que corresponde al año 2021, ya estaban plasmados. En lo que corresponde al presupuesto año 2022, se hicieron



algunos ajustes por supuesto, que para nosotros como nueva administración era bien complejo, sin tener todas las miradas del Municipio completo, donde se pueden establecer nuevos indicadores, que cosas hay que mejorar, llevábamos un mes y medio a la altura que se tuvo que hacer el presupuesto, se hicieron algunos ajustes pero fueron ajustes menores, en eso también quiero ser bien claro, porque obviamente no tenemos hoy día, no teníamos a la fecha que se hizo el presupuesto Municipal la capacidad de hacer ajustes relevantes, obviamente para nosotros va a ser ahora como una etapa de aprendizaje de saber si los indicadores que hoy día tiene el Municipio en sus distintas áreas son indicadores de buena calidad y que sirven, porque el foco principal de los indicadores es que eso tenga un impacto en los ciudadanos, ese tiene que ser el foco de los indicadores, obviamente son indicadores que establecen incentivos para los funcionarios, pero el impacto tiene que ser en la ciudadanía porque si no, no sirven de nada. Entonces, hoy día se trabaja con un grupo de indicadores por área, por parte de la Municipalidad se hicieron algunos ajustes en comparación con los indicadores que estaban en el año 2021, pero la verdad la medición se tiene que realizar el próximo año por parte de esta nueva administración y ver de ahí, de qué manera podemos hacer los ajustes que nos permitan mejorar la Gestión Municipal. Hoy los indicadores están en base principalmente al cumplimiento de ciertos objetivos, tanto con la comunidad, tanto con el objetivo referido a la transparencia municipal, plazos de respuestas de solicitudes de transparencia, plazos de respuestas a las solicitudes de requerimiento de lobby, plazos de requerimiento de fiscalización que tiene la comunidad etc. También lo que refiere a las reuniones entre los funcionarios Municipales y la comunidad etc. Estos indicadores de Gestión Municipal están separados por área, esta Administración Municipal, esta Alcaldía, esta Seguridad Pública, está también la Dirección de Obras Municipales, la Secretaria Municipal, la Dirección de Control que también tiene sus propios indicadores y la Secretaria Comunal de Planificación, yo voy a ir leyendo resumidamente me gustaría si tienen alguna duda o consulta con respecto a cada uno de los indicadores, ustedes las vayan planteando. Lo que tiene que ver con la Administración Municipal hoy día hay dos indicadores, que uno tiene que ver con el plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información pública en la ley 20.285 y que el indicador este asociado a que el requerimiento sea respondido dentro del plazo, más allá de lo que dice la ley, muchas veces hay atrasos en las respuestas a las solicitudes de información pública y por lo tanto, si ese plazo no se cumple termina impactando al ciudadano, que tiene una respuesta tardía a un requerimiento de información, porque ese indicador que existía se mantuvo, se aumentó en cierta cantidad el porcentaje de respuesta para que sea la mayor cantidad de respuestas posibles las que sean respondidas dentro del plazo, obviamente siempre se apunta a que el 100% de las respuestas sean respondidas dentro del plazo, pero bajo ciertas circunstancias podría no ocurrir y no vamos a afectar los incentivos de los funcionarios por error de un funcionario en particular, ese es uno de los indicadores que tiene el área de la Administración Municipal y también hay un indicador referido a la actualización de la información que es lo que se denomina transparencia, la primera transparencia pasiva, la segunda transparencia activa, que esa información tiene que estar actualizada en el portal de transparencia que tiene la Municipalidad, subida en tiempo y forma bajo un determinado porcentaje, todos estos indicadores son indicadores medibles que tienen instrumentos de medición y una lectura del indicador para cada caso y cada indicador pesa un porcentaje obviamente en el sistema de mejoramiento de gestión que ese es un rol que tiene obviamente la Dirección de Control. En lo que tiene que ver con Alcaldía, también la Alcaldesa tiene indicadores hoy día que están asociados a los plazos de respuestas a las solicitudes de Ley de Lobby, que sean



respondidos dentro de plazo, ustedes saben que la plataforma del Ley del Lobby, exige a responder, aceptar o rechazar una determinada solicitud dentro de un plazo y eso es lo que se está considerando acá, que esas respuestas sean respondidas dentro de cierto plazo, y también las respuestas a los reclamos que hacen los ciudadanos, también está dentro de los indicadores, establecer que las respuestas a los reclamos sean ingresados al municipio, sean respondidos dentro de plazo, eso hace obviamente que el ciudadano tenga una respuesta a los requerimientos, insisto como señalé al principio, obviamente nosotros queremos que los indicadores, que como municipio tengamos, tengan un impacto en la ciudadanía, en las condiciones actuales nosotros mantuvimos mucho de los indicadores, pero también, yo creo y esto lo señalo como Administración Municipal, es que tenemos que apuntar a lo mejor a agregar o modificar estos indicadores en el futuro, que nos permitan que sean indicadores muchos de ellos reemplazables o agregar nuevos digamos que tengan un impacto en la comunidad.

Emergencia y Seguridad Pública, está separado por Seguridad Pública aquí hay tener la georreferenciación delictual de la comuna en una plataforma, a través de la información que se recibe a través de cámaras, del patrullaje y de la realización del diálogo ciudadano, que también es parte de los indicadores que tiene que cumplir durante el transcurso el año la Dirección de Seguridad Pública. En lo que tiene que ver con Emergencia, ahí también son reuniones de trabajo y exposiciones con las organizaciones vecinales referidos a Emergencias locales, Provinciales, Regionales y otra medición de entrega de información de prevención de incendios forestales. En lo que tiene que ver con Operaciones, se considera la reparación y la mantención de la señalética vial y pasos peatonales de la comuna de forma al catastro que se tiene que levantar para tener el indicador y eso es algo que se debe cumplir dentro del año y también la mantención de las hojas de vida y las bitácoras de los vehículos, porque obviamente los vehículos tienen que por ley tener una bitácora y ahí hay un cumplimiento de las obligaciones para hacer un adecuado seguimiento de los vehículos Municipales.

En lo que tiene que ver con la Secretaria Municipal, que está muy vinculado a los requerimientos que se hacen justamente en el concejo, está separado en tres áreas, uno lo que tiene ver con los roles que tiene que hacer la Secretaria Municipal tiene que ver con la ley sobre juntas de vecinos y organizaciones comunitarias y ahí es notificada la junta de vecinos respecto del vencimiento sus directivas con determinado plazo 30 días antes tienen que ser notificadas, por lo tanto la forma de medir es que efectivamente la Secretaria Municipal haga esa gestión de notificar a las directivas acerca de los vencimientos de sus directivas de tener una directiva permanente actualizadas, es notificarlos después cada directiva haga el trámite eso es una cuestión que no depende necesariamente de la Secretaria Municipal pero apunta justamente a quienes son partes de las directivas de las juntas de vecinos y de organizaciones comunitarias tengan actualizados sus directivas y para eso que hace la Secretaria Municipal los notifica de manera anticipada cosa que ellos sepan de que prontamente viene el vencimiento y que tienen que hacer una actualización de su directiva. También mantener un registro digital de los Decretos Alcaldicios, algo que ustedes saben es una falencia que tiene el municipio, que lamentablemente hoy día tenemos muchos procesos que son no muchos, la totalidad de los procesos que son físicos, firma no digital, queremos apuntar a firma digital en algún momento pero mientras tanto lo que se apunta es a tener archivos digitales al menos de los documentos físicos que se generan en el municipio y como el rol de tener esa documentación lo hace la



Secretaria Municipal tiene que tener los Decretos Alcaldicios digitalizados por cualquier inconveniente, que estén ahí y que sean de fácil acceso. Además, difundir a las unidades correspondiente los acuerdos del Concejo Municipal en un plazo máximo de 5 días y también un plazo referido a las peticiones que hace el Concejo Municipal, cada una de estas respuestas que le va entregando Secretaria Municipal que ustedes hacen en el concejos, la Secretaria Municipal las tiene que requerir a cada una de las unidades y ese requerimiento lo hace en un determinado plazo, cosa que las respuestas ustedes como concejales les lleguen en tiempo y forma, ustedes han visto que en general se ha dado respuesta a los requerimientos, más allá si ustedes están satisfechos con el contenido de las respuestas, siempre se les ha dado respuesta a todo los requerimientos que ustedes han hecho en el Concejo Municipal, entonces ese es parte del trabajo que hace la Secretaria Municipal.

Lo que tiene que ver con Secretaria Comunal de Planificación acá los indicadores están asociados a cumplir con ciertos proyectos de inversión durante el año calendario y se establece lograr al menos seis proyectos o programas de inversión, que son medio ambiente recomendados para la comuna, que es una de las características digamos que tienen los proyectos o programas de inversión, participar en reuniones anuales con las organizaciones comunitarias o con estamentos gubernamentales, tienen que hacer ciertas reuniones cosa de lograr digamos, saber desde la comunidad cuales son las inquietudes, cuáles son los requerimientos de la comunidad, se establecen número de reuniones anuales que tienen que realizar y también lo que tienen que ver con el foco medio ambiental, es realizar una cantidad de actividades medio ambientales durante el transcurso del año y eso después se tiene que verificar que se hayan realizado.

Alcaldesa, ahí también señalar que las reuniones que son con la comunidad, que tiene Camilo, tiene que ver netamente con que hoy día nosotros también queremos que los levantamientos de cada uno de estos proyectos tengan que ver netamente con las necesidades y con la rentabilidad social también que tiene cada uno de estos proyectos, muchas veces los proyectos se hacían para organizaciones que muchas veces no atienden mucho flujo de público o de personas, y la idea es que los recursos puedan llegar a más personas y eso también se trata que en estas reuniones que tenga Camilo, sean las que nutran de los insumos para donde tenemos que poner el foco de los proyectos.

Administrador Municipal, Dirección de Obras Municipales, también tiene metas y estas metas están asociadas a los requerimientos de fiscalización que tenga la Dirección de Obras, tiene que efectuar al menos el 80% de los requerimientos fiscalización dentro de un plazo de al menos 30 días a contar del ingreso de la solicitud, llevar a cabo del 90% de los procesos de fiscalización de los seguimientos de los proyectos de inversión pública, acuérdense que muchos de los proyectos de inversión pública que tiene que ver con infraestructura, la fiscalización por temas técnicos la realiza la Dirección de Obras Municipales, por lo tanto el indicador asociado a cumplir y esa fiscalización dentro de cierto plazo, digitalizar la numeración domiciliaria de Papudo y proponer numeración de Pullally, que esto también está contemplado como un indicador por parte de la Dirección de Obras y vinculado con lo que hablamos al principio, con la entrega oportuna de información de transparencia, también se le incluyó un porcentaje de sus metas a la Dirección de Obras



Municipales, que tiene que cumplir digamos con dar respuesta oportuna a la solicitudes de información que les llegue.

Concejal Muñoz, consulta, ahí es donde también se hablaba en el presupuesto del año 2021, sobre la fiscalización de loteo irregulares.

Administrador Municipal, sí, sí, la verdad que no quedo incluido en esta oportunidad, justamente porque es algo que seamos honestos, no se cumple 100%, si tuviéramos que fiscalizar 100% de los loteos irregulares.

Concejal Sandoval, y no van a incorporar ningún porcentaje.

Administrador Municipal, hay un porcentaje de fiscalización, los loteos irregulares son parte de la fiscalización que tiene que hacer la Dirección de Obras, por lo tanto siempre el indicador debiese haber estado apuntado a cumplir con la fiscalización requerida en cada uno de los casos, la fiscalización es a requerimiento de los ciudadanos y también de oficios por parte de la misma autoridad, pero acá está asociado a requerimientos ciudadanos que se hagan de fiscalización, si hay un requerimiento de fiscalización, él tiene que responderlo en un determinado plazo.

Concejal Sandoval, y ahí se determinan los plazos.

Administrador Municipal, los plazos son de 30 días, 30 días contados desde el ingreso de la solicitud.

En el caso de la Dirección de Administración y Finanzas, tiene indicadores asociados a las respuestas a los reclamos que se ingresen, nosotros recibimos en el caso de la Dirección de Administración y Finanzas, muchos de los reclamos tienen que ver con facturas que no han sido pagadas dentro del plazo o reclamos presentados en procesos de adquisición o en procesos de licitación y ahí se le establece a la Dirección de Administración y Finanzas que tiene que responder los reclamos dentro de un cierto plazo, la entrega de la información mensual correspondiente a transparencia activa, gran parte de la información de transparencia activa viene de la Dirección de Administración y Finanzas, la mayor cantidad de información que se publica tiene que ver con la remuneración del personal, que tiene que ser publicada mes a mes, por lo tanto, el insumo que entrega la Dirección de Administración y Finanzas es fundamental para el cumplimiento de la ley de acceso a información pública, por lo tanto también se le incorpora un indicador a la Dirección de Administración y Finanzas referido a transparencia activa, y también lo referido a las respuestas de solicitud de la información como transparencia pasiva. Para conocimiento el proceso de respuesta de transparencia en el Municipio está centralizado en la Administración Municipal, cada requerimiento de transparencia, lo firmo yo pero obviamente como refiere muchas veces a información de distintas unidades se le requiere a Dirección de Obras, Dirección de Administración y Finanzas, que respondan esa solicitud a través de un memo, a través de un correo electrónico a la persona que está encargada de la solicitud de transparencia; para yo poder responder dentro de plazo el directivo



correspondiente tiene que responderme a mí, dentro de un plazo que se le indica, por lo tanto, se le establece a los directivos plazos para que respondan.

En lo que tiene que ver con la Dirección de Desarrollo Comunitario, obviamente la mayoría de las temáticas de lo comunitario tiene que ver con la vinculación con las comunidades, acá tiene la realización de al menos el 80% de las actividades comunales y reuniones con las Organizaciones Comunales programadas en el año, hay una programación anual de actividades y eso se tiene que cumplir, por lo tanto, el indicador asociado a la Dirección de Desarrollo Comunitario está asociado a cumplir con las programaciones establecidas y también existe un indicador asociado con la asistencia social, que se realice y se considere llegar a los sectores rurales y a los sectores aislados de la comunidad.

El Juzgado de Policía Local, que también es parte del municipio, también establece metas a cumplir y en este caso se establece un porcentaje, del 70% de las citaciones en terreno o las resoluciones que dicte el tribunal, fallar las causas que tiene conocimiento del juzgado al menos un 60% de ellas en un plazo no superior a 10 días desde la causa de sentencias, que el fallo sea dictado en un plazo máximo de 10 días. Finalmente el Juzgado de Policía Local tiene que participar de al menos tres jornadas de capacitación durante el año en materias que tengan que ver con incidencia del Juzgado, ya sea internamente o ya sea con capacitación que le pueda realizar a los funcionarios Municipales referidas a materias del Juzgado, llámense capacitación sobre ordenanzas, capacitaciones sobre procedimientos de fiscalización que tiene el municipio etc., el Juzgado tiene una dependencia administrativa del municipio pero lo que tiene que ver con el rol jurisdiccional que tiene el juzgado depende de la Corte de Apelaciones, ahí nosotros no podemos intervenir, en lo que es fallos, como falla o de qué manera lo falla, el municipio no tiene ninguna intervención en eso.

Y finalmente la Dirección de Control, que se encarga digamos que estos indicadores se cumplan durante el año, tiene que realizar auditorías internas en el presupuesto del año 2022, tanto en la gestión presupuestaria, financiera, operativa y contable, también tiene una obligación referida a un indicador de las respuestas que hace a la Contraloría General de la República, la Dirección de Control tiene que tomar conocimiento de cada uno de los requerimientos que llega de Contraloría, nos llegan constantemente y en esos requerimientos el participa del punto de vista de la respuesta que se le da a la Contraloría, y tiene que mantener el control y el registro de esas respuestas. También se le considera para la Dirección de Control, una cantidad de capacitaciones anuales que son cuatro referidas a los procesos internos de la Gestión Municipal y también tiene que controlar el proceso de transparencia activa que es tan fundamental y verificar que se esté cumpliendo, digamos con el proceso de transparencia activa de manera trimestral, son hartos indicadores, esto ustedes saben que tiene incidencia en los incentivos que tienen los funcionarios municipales trimestralmente y por lo tanto tiene una sensibilidad especial, si no se cumplen afecta en la remuneraciones de los trabajadores. Insisto, para nosotros es fundamental en el proceso de hoy de esta administración y apuntando y teniendo indicadores que realmente impacten en la comunidad yo creo que eso es lo fundamental, no sirve de nada que tengamos muchos indicadores, que apunten a cumplir por cumplir, estos son nuestro primer presupuesto, estamos obviamente en un proceso de aprendizaje



también, un aprendizaje que también se hace con los funcionarios que finalmente son los que intervienen de manera importante en esto, pero la idea como lo señalo es también de este aprendizaje que tenemos, veamos de qué manera podamos incorporar en el futuro nuevos indicadores o modificar indicadores, si nos damos cuenta que hay un indicador que la verdad, no sirve al objetivo final de esto, que es mejorar la gestión y que impacten de buena manera a la comunidad, obviamente estamos abiertos a abrir esos indicadores y modificarlos en su oportunidad, para el presupuesto que se viene en el año 2023, eso es a grandes rasgos, yo no sé si tienen dudas, consultas, esto es solo una exposición, eso es en términos generales lo que tiene que ver con el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Concejal Muñoz, en el caso del incumplimiento de los porcentajes que es lo que procede.

Alcaldesa, el no cumplimiento de metas, no se pagan. Esto esté asociado al Plan de Mejoramiento de las Gestiones de parte del bono de incentivo que tienen los trabajadores municipales y quien no cumple con eso, simplemente no se les paga.

Concejal Sandoval, una consulta, la parte de seguridad hablo de emergencia verdad.

Alcaldesa, es un Departamento, Operaciones, Seguridad y Emergencia.

Concejal Sandoval, que habla de Emergencia, de los incendios forestales.

Administrador Municipal, sí, pero es solo.

Concejal Sandoval, pero por eso me gustaría haberlo visto, no lo tengo en estos momentos.

Administrador Municipal, pensé que tenían los documentos ahí, este documento se le envió en su momento.

Alcaldesa, tome Margarita, yo ocupo la de Pablo. Yo se lo paso.

Administrador Municipal, rectifico es la realización de a lo menos cinco charlas de entrega información relevante de incendios forestales a Organización Sociales y actores relevantes de la comuna. Son charlas de incendios.

Concejal Sandoval, sí, eso, lo que pasa que cuando hablamos de Emergencia, yo creo que es fundamental situar en la Emergencia más transversal, por ejemplo: el tema del Tsunami, catástrofes naturales como tsunami.

Administrador, eso está considerado como otro indicador de manera separada, de hecho está, va de noviembre a abril y el otro de mayo a septiembre, en la misma página se consideran dos indicadores para Emergencia, ambos tienen que ver con realización de reuniones con la comunidad para socializar, informar lo referido a las emergencias en términos genéricos pero en el periodo de Noviembre a Abril se considera especialmente de los incendios forestales, son separados, pero si está considerado Concejal Margarita. No es solo incendios.



Concejal Sandoval, eso está.

Administrador Municipal, página N°8.

Concejal Sandoval, era eso al respecto porque creo que igual es importante que exista un Plan de Emergencia desde el municipio, donde se trabaje donde sea unificado, construido por las diferentes instituciones que están en el tema de emergencia, por ejemplo: si hay un Tsunami como va actuar carabineros, como va actuar bomberos.

Alcaldesa, existe, lo que pasa Concejal, una de las cosas de las metas institucionales para el PMG y la otras son las funciones propias que tienen cada una de las unidades y en ese sentido existe el Plan de Emergencia antes desastres y además lo que le señalaba recién, ahora mismo vamos a hacer un piloto antes el desastre, por otro lado, siempre Fernando que es el Encargado de Emergencia, está gestionando capacitaciones a través de la ONEMI, recuerdo que el año pasado hubo una que se preparó un equipo de vecinos de la comunidad, no sé si fue el año pasado o el antes pasado, que se creó el equipo Ser de la comuna que son gente que está preparada ante la emergencia, se les entregaron unos kit, todo por parte de la ONEMI, que sería bueno replicarlo pero existe por ejemplo: el Plan De Invierno que también lo expone Fernando para el tema de las lluvias, existe el plan en los colegios también, hay un plan que contempla toda la comunidad en realidad.

Administrador, sin precisar lo que decía la Alcaldesa, las emergencias hay una institucionalidad que se cumpla y está considerada y es lo que señala la Alcaldesa, si por ejemplo y es algo que siempre se está conversando, el otro día surgió a raíz justamente del Encargado de Emergencia que es Fernando Vera, que sabe mucho de estos temas, el manifestaba por ejemplo que debiéramos pensar en un centro único de despacho, que eso es algo que no está considerado hoy día, nos referimos con eso, a que alguien se encargue de avisar a cada uno de las áreas de emergencia cuando hay una emergencia, porque si llamo a carabineros, no necesariamente los carabineros le avisen a bomberos y no necesariamente los bomberos le avisen al Cesfam y así sucesivamente.

Alcaldesa, existe la comunicación, pero posterior de la emergencia.

Administrador Municipal, exacto, y ahí si se ha pensado en que hay que hacer a lo mejor algunos cambios, pero eso tiene que ver con la gestión más que con la creación de una institucionalidad nueva, porque la institucionalidad ya existe, de hecho creo que a mitad de año, justo cuando estábamos asumiendo se dictó una ley que crea una nueva dirección dentro de la Orgánica Municipal, así como existe la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Control, ahora hay una Dirección de Emergencia, así se denomina Luis. Me ratificas.

Luis Córdova, sí.

Alcaldesa, es los que les decía hace un rato.

Administrador Municipal, y esa Dirección de Emergencia, nosotros debiésemos tener incluida dentro de nuestro estructura orgánica, la tenemos que incorporar y luego



probablemente vamos a tener que crear el cargo dentro de la planta que incorpore ese nuevo cargo que es una Dirección de Emergencia, ósea hoy día la nueva ley de desastres, no me acuerdo como se llama la nueva ley la verdad, crea un cargo en la estructura municipal que se llama Dirección de Emergencia, es un cargo directivo como así existe la Dirección de Seguridad Pública, existe un cargo de Director de Emergencia, entonces hoy día la institucionalidad está, nosotros lo vamos a tener que considerar obviamente, va implicar más recursos.

Alcaldesa, hay que considerar que tiene que tener el directivo y el administrativo que va a funcionar y además de eso tienen que considerar se va a tener que generar una serie de acciones asociadas a la creación de la oficina, de que hay que hacerlo, lo tenemos super claro que tenemos que hacerlo, el cómo y cuándo, yo lo he dilatado, lo hemos conversado poco, pero tiene que ver con que yo estoy así como muy a la espera de lo que pueda salir de la ley corta de la que hablábamos la otra vez, de las plantas municipales, si llegara a salir esa ley corta nos apoyaría mucho para poder hacer de una vez el movimiento total que hay que hacer de los funcionarios, sería muy bueno para nosotros que se creara prontamente, que se lograra esta ley corta que afecta a varios municipios pequeños como el nuestro, que no aprobaron las plantas municipales cuando tuvieron la opción, el momento y la oportunidad.

Administrador Municipal, eso es concejales, no sé si tienen alguna otra duda. Consulta Alcaldesa, antes que pase a varios e incidentes, ahí lo va a plantear

Alcaldesa, ahí lo voy a plantear, si, si por eso. Pasamos a varios e incidentes.

Varios e Incidentes:

Alcaldesa, lo que plantea Pablo, es que están haciendo una consulta por parte de CEMIN, Planta Minera Pullally, ellos quieren venir a hacer una Exposición del Proyecto Continuidad Operacional Planta Pullally, mandaron una carta el 10 de septiembre con copia a ustedes también concejales.

Concejal Olivares, si, acá la tenemos.

Administrador Municipal, esta carta nunca se ha respondido, por lo tanto, hay que darle respuesta, estaba pendiente y se están consultando por parte de la empresa.

Concejal Sandoval, por mi parte Alcaldesa, yo creo que esta planta, que está proponiendo este proyecto de la Minera Pullally afecta gravemente la salud de los habitantes que viven en Pullally, como también a su ecosistema, por lo cual, en mi opinión creo que ni siquiera deberíamos darle tribuna a empresarios que vienen a proponer un proyecto que no piensa en sus comunidades y en el daño medio ambiental que genera en aquello, así que por mi parte me gustaría y esto tenemos que también definirlo como concejo del no acceder a su exposición que posiblemente nos van a querer hacer más bonita, pero es importante también tener la postura como Concejo Municipal, que vamos a tener con esta minera y yo



creo que al dar respuesta a esta carta, ahí deberíamos exponer ya y exponer y dar a conocer a esta Minera Pullally, que es lo que pensamos nosotros como concejo municipal.

Alcaldesa, la idea de esto es exponer y dar a conocer y a lo mejor puede ser bonito, puede ser feo, pero ellos lo que buscan es dar a conocer el proyecto que ellos hoy día está en jaque en Pullally, yo creo que nosotros somos autoridades de toda la comunidad, yo me recuerdo perfectamente en el tema del desfibrilador, que no era desfibrilador finalmente, yo me recuerdo perfectamente que la Junta de Vecinos N° 2 de Pullally hizo la consulta a los vecinos del 100% de los vecinos consultados, solamente uno se opuso en el momento a la ayuda que se les iba a hacer, por lo cual, yo creo que, no es que este a favor de la minera, ni en contra, creo que nosotros somos autoridades que debemos escuchar a todos y a todas y aquí se nos está pidiendo un espacio para exponer, ni siquiera es una consulta pública que nos están haciendo, nosotros no vamos a votar si estamos a favor o en contra o no, vamos a tomar posición lógicamente en base a lo que nos expongan, pero acá están hablando de una exposición, no de una votación, ni de una aprobación.

Concejal Sandoval, pero esa exposición, ya se hizo ya, ellos se sometieron al sistema de evaluación ambiental, en ese sistema de evaluación ambiental se hicieron un montón charlas informativas e incluso si usted se puede meter a la página y tener acceso a la información.

Alcaldesa, yo también participe de una Concejal, a lo que quiero ir y para ordenar el tema, es que no es que estemos a favor o en contra, es escuchar una exposición que se nos está pidiendo, como con cualquier persona.

Concejal Gallardo, como cualquier ciudadano.

Alcaldesa, y nosotros tenemos el deber de escuchar o no escuchar, es así de simple esto.

Concejal Muñoz, yo en lo personal los escuche dos veces en la instancia de participación ciudadana, donde también se invitaron a los concejales que participaran a escuchar lo que tenía que decir la minera, también donde hubo un esfuerzo de la comunidad de Pullally y el comité para que ellos pudieran realizar esta participación ciudadana, se generó aproximadamente cuatro instancias si no me equivoco.

Concejal Sandoval, incluso capacitaciones a las mismas ciudadanas.

Concejal Muñoz, expusieron en distintos lugares y también es importante representar a la comunidad, en Pullally hay gran cantidad de personas que están en contra de este proyecto, hay un comité de defensa que está en contra del proyecto y además ellos en su proyecto no incorporaron como área de influencia a Papudo, no los tomaron en cuenta cuando hicieron el proyecto, lo que yo considero en lo personal que ya los escuché y que ya no los quiero escuchar más.

Concejal Olivares, yo ante esta solicitud, también pienso que es importante, ósea no si es tan importante, pero si debemos escucharlos porque ellos están pidiendo una exposición y nosotros ya tenemos una posición por lo menos yo tengo mi posición acá de ese tema



de esto, siempre lo he planteado, pero no veo porque debemos censurar a una organización o a una empresa para que venga a exponer, yo estoy de acuerdo que vengan a exponer nada más que eso.

Concejal Salinas, bueno, yo creo que he sido de una línea en escuchar ambas partes, yo sé que a la comunidad de Pullally, también ha estado al tanto de todo esto, se han hecho digamos capacitaciones, han ido a charlas, se ha hecho todo lo demás, así que de mi parte yo en esta oportunidad creo que ya se ha dicho todo, ósea la información está, no sé cuál sea el avance que ellos expongan acá, no se cuanto más allá, lo demás ya está todo claro, la comunidad lo tiene claro y dentro de eso, es una decisión que tiene que tomar cada uno.

Alcaldesa, ósea yo le estoy consultando a ustedes, creo que ha sido la tónica de esta Alcaldesa, consultarle antes, porque podría haberlo puesto como punto de tabla y haberlo traído.

Concejal Olivares, exacto

Administrador Municipal, solo para precisar Alcaldesa, está consultando porque la empresa llamo a Administración Municipal, consultando la respuesta ante esta consulta y lo mínimo que hay que hacer es responder independiente que digamos sí o no.

Concejal Sandoval, puedo agregar algo, yo creo que por eso mismo es importante, yo si bien es importante escuchar, pero hay que entender que es esta empresa que va a producir, el efecto negativo a nuestra comunidad y no solamente a nuestra comunidad, si no también abarca a la Ligua, Longotoma, entonces para mi opinión personal el darle la tribuna a esta empresa a que venga a este concejo a exponer un proyecto que ya muchos conocemos como decía Daniel, la CODEPU, puso parte de su iniciativa para que pudiéramos participar también de las capacitaciones para que entendieran el daño medio ambiental y el de las salud de las personas que tiene, entonces creo que es fundamental, demostrarles a esta empresa y yo creo que por eso podríamos llevarlo a votación y manifestar efectivamente la postura que tiene este Municipio con la Minera de Pullally, en el cual yo creo que efectivamente poder demostrar que estamos en absoluto rechazo por lo menos de mi parte, podríamos reforzarlo en este tipo de proyectos extractivista y que a su vez va a dañar muy gravemente la salud de las personas, yo creo que eso debe ser mucho más prioridad, quiero invitar acá a exponer,

Concejal Olivares, es que no los estamos invitando a exponer.

Concejal Sandoval, ósea aceptar esta invitación, porque creo que es una postura

Alcaldesa, aclarar que no los estamos invitando, ellos están preguntando si lo vamos a recibir o no.

Concejal Sandoval, puedo terminar.

Alcaldesa, pero Concejal usted ya expuso su punto de vista, para que termine José.



Concejal Sandoval, es que quería terminar mi idea en el sentido que sería bueno también votar, también que postura vamos a tomar como municipio y la respuesta que le vamos a dar.

Alcaldesa, es que eso estamos tratando de preguntarlo.

Concejal Salinas, no, yo por los argumentos que di lógicamente no,

Concejal Arancibia, no, nosotros fuimos a Pullally y los escuchamos, yo creo que está todo dicho,

Concejal Gallardo, yo no fui a esa exposición, yo no le cierro las puertas a nadie de los proyectos, por mí que vengan a exponer, porque no lo conozco, si, no estoy a favor de la minera, pero me gustaría escucharlos acá porque todos tenemos derecho a exponer sus proyectos, así que, por mi parte, me gustaría que acá lo expongan, que vengan, no tengo ningún problema.

Concejal Olivares, además si me permite Alcaldesa, más agregar, yo he transparentado siempre y de hecho el concejo anterior en forma unánime, nosotros nos oponíamos al tema de la ampliación de la minera y eso lo tengo claro, lo digo abiertamente, yo tengo mi posición super clara, pero eso no significa que me vaya a oponer a escuchar a quienes nos piden y están solicitando venir a exponer y además pensando, en que la comunidad en su mayoría los que nos escuchan a nosotros, a lo mejor no saben de qué se trata este proyecto, me refiero a la comunidad y localidad de Papudo, porque tal vez la gente de Pullally, si sepan de que se trata, que hayan estado involucrados directamente, pero también la comunidad como siempre lo hemos dicho, también necesita estar informada, yo creo que es la forma de que sepan de que hablamos cuando hablamos el tema del Proyecto de la Minera Pullally.

Concejal Arancibia, Concejala y en el Concejo anterior, la etapa anterior, vinieron a exponer al concejo.

Concejal Olivares, no, no, haber espere en el Concejo anterior.

Concejal Arancibia, no, no, en la administración anterior. Cuando estaba todo este proceso, vinieron a exponer.

Concejal Olivares, si, si, vinieron a exponer,

Concejal Arancibia, entonces para que de nuevo.

Concejal Olivares, pero no se transmitían los concejos, yo estoy hablando de que la comunidad tenga la oportunidad de informarse nada más que eso.

Alcaldesa, ahora yo quiero dejar super clara una posición, nosotros como Concejo Municipal, somos un concejo para toda la comunidad, por lo cual nosotros no creamos que esto signifique tomar blanco o negro, sino que también escuchar las posiciones de otros, porque si bien nosotros participamos con CODEPU y los escuchamos y yo encuentro que



es bastante bueno conocer cuál es el daño medio ambiental que nos informaron ellos, cuáles son las razones y los motivos por cuales ellos se movilizan al no a la minera, pero también yo he escuchado a varias personas de Pullally, que también están de acuerdo, por lo mismo a mí me gusta conocer las dos partes, me gusta conocer e informarme bien porque siempre hablaban que era a la continuidad a rajo abierto, la misma administración de la minera indicó que no es a rajo abierto, entonces son esas cosas que uno tiene que tenerlas claras.

Concejal Sandoval, pero si mantener sus químicos.

Alcaldesa, si y la colusión y todas y un montón de cosas concejal, pero cuando hablamos yo creo que tenemos que hablar con claridad, informarnos eso, simplemente es eso. Hoy día el concejo ha decidido que no se va aceptar que vengan a exponer y por lo mismo que yo no considerara la opinión de este concejo, le diría si venga y lo pondría como punto de tabla, pero es un tema muy sensible para la comunidad por lo cual siempre cuando hayan temas que son sensibles, vamos a tomar las decisiones en conjunto y por lo mismo yo quise someterlo acá a la mesa y también muy respetable la posición de cada uno de nosotros, pero también yo creo que es respetable la posición de quien si quieren conocer de que se trata esto, porque finalmente esta es una nueva Administración Municipal hay concejales nuevos y además más aun considerando que nosotros no contamos con concejales que sean de la localidad de Pullally, y por lo mismo el énfasis en las comisiones rurales, en el poder estar más en el territorio porque sabemos que hoy día Pullally necesita tener una voz más fuerte en este concejo. Así que en ese sentido nosotros debemos escuchar a todas las posiciones, a la misma gente que son trabajadores de la empresa que son Pullallynos, a la gente de la CODEPU, a la gente que hoy día se ve afectada por esto, lo que nosotros tenemos que tener es una mirada amplia y tomar decisiones respecto a eso, pero vuelvo a insistir creo que nosotros estamos todos claros en el tema, pero no hay que cerrarse, no hay que cerrarse a no escuchar, solamente a eso. No estoy diciendo apoyar.

Concejal Sandoval, un mensaje a la empresa, que hoy en día existen hartos mecanismos para poder informar a la comunidad, porque si bien esto se transmite por Facebook, uno paga sus estrenos y uno hace una transmisión y si a la empresa le interesa informar puede hacerlo de esa forma.

Alcaldesa, no, pero no Concejala, pero ellos querían exponerlo a nosotros a las autoridades. La carta era a las autoridades.

Concejal Gallardo, ustedes están interiorizados en eso, yo no estoy interiorizado como es la cosa, me gustaría que expusieran aquí el caso.

Concejal Muñoz, Concejal se abrió la instancia.

Concejal Gallardo, por eso yo no fui, reconozco yo no fui a esas instancias, pero me hubiera gustado haberlos escuchados acá, porque muchos no saben respecto a la minera, pero si ustedes no quieren, pero yo quería que vinieran a exponer aquí el proyecto, es mi opinión. Como ustedes dicen que no, yo quería que vinieran a exponer. Eso no más.



Alcaldesa, nosotros si escuchamos la posición de la CODEPU en su momento, si la escuchamos cuando podemos escuchar a Salvador, nosotros escuchamos, la idea es poder abrirnos más que nada.

Concejal Muñoz, Alcaldesa tiene que dar claridad también que no es que lo rechazamos y no queremos escuchar absolutamente nada del proyecto, porque el proyecto se dio la oportunidad para estar ínsito en la presentación más de una oportunidad, nosotros lo escuchamos como concejales y quieren comunicarlo a los concejales esa posibilidad, no es que nos estamos cerrando absolutamente a nada porque lo hicimos.

Alcaldesa, es por la carta, es porque esta carta está dirigida a cada uno de nosotros.

Concejal Gallardo, si están pidiendo algo.

Alcaldesa, pero ya, yo creo que cerramos el punto, porque se dice que no, no más y punto.

Concejal Olivares, mayoría es mayoría.

Concejal Gallardo, mayoría es mayoría, exactamente.

Concejal Sandoval, y bueno la empresa sabrá lo que piensa porque dice observaciones y contratan.

Concejal Gallardo, cada uno tiene su forma de pensar, todos no pensamos iguales.

Concejal Sandoval, y es respetable eso.

Concejal Gallardo, por supuesto

Alcaldesa, yo creo que este concejo es súper diverso y eso es lo que nos enriquece, poder plantear las posiciones.

Concejal Gallardo, cada uno tiene su manera de pensar.

Alcaldesa, exactamente y que luego podamos salir conversando como corresponde es lo que nos enaltece como personas, pero cada uno acá tiene sus posiciones y eso tiene que ser respetable y eso no significa que Juan y la Concejala Miriam estén a favor de la minera o no.

Concejal Gallardo, yo no estoy a favor de la minera, significa que quiero conocer un proyecto que se está desarrollando en nuestra comunidad y que se está ejecutando es simplemente eso.

Concejal Gallardo, que quede bien claro.

Concejal Salinas, es importante que nos desviemos del foco, porque aquí los afectados son la gente de Pullally.



Alcaldesa, por lo mismo hay que conocerlo bien. Ambas partes.

Concejal Olivares, porque usted dice desviando del foco.

Concejal Gallardo, nadie se está desviando del foco.

Concejal Salinas, lo que pasa que lo digo concejala porque muchas veces, no es que uno tenga su opinión propia, esta es la mía, yo estoy acá soy Papudano, pero yo estoy pensando en la gente de Pullally.

Alcaldesa, por lo mismo.

Concejal Salinas, en todas las conversaciones que están luchando por esto, entonces dentro hemos tenido primeras instancias, hemos ido, hemos escuchado, entonces no nos queda ya más o menos lo que opinamos de todo esto, no darle vuelta por todo.

Alcaldesa, vuelvo a lo mismo, ósea acá por lo mismo, si aquí no es el tema quien esté a favor o en contra, es a escuchar e informarse de cada una de las temáticas, es cómo lo mismo que un día a lo mejor vamos a estar hablando de la Empresa Sopraval, porque la contaminación por el olor es espantosa, entonces son cosas que uno también tiene que informarse, no por eso yo voy a decirle que no voy a escuchar a Sopraval, al contrario con mayor razón los escucho, porque para mí es importante, porque para mí ellos están contaminando Pullally, entonces esto no tiene que ver con que ser a o ser b, esto tiene que ver con que nosotros somos autoridades y como autoridades tenemos que tener la información de primera fuente, para apoyar, rechazar, para poder defender lo que nosotros creemos que es correcto desde nuestras visiones y miradas. Cerrado el punto.

Concejal Muñoz, voy a complementar con un mensaje a su WhatsApp y bueno. Punto 1) respecto al terreno de Santolaya, que está frente a la playa grande, en el sector del terreno de Santolaya se ha instalado sospechosamente entre los árboles una casucha o una bodega como se quiera llamar, con herramientas para iniciar trabajos, generalmente esto pasa cuando se va a delimitar y a iniciar un proyecto inmobiliario, por lo cual, solicito información respecto a proyectos de inmobiliarias ingresados en el terreno frente la playa grande, terreno de Santolaya, con actual zona de camping y también solicito inspección de terreno de la Dirección de Obras Municipales, para reunir antecedentes y saber de qué se trata esta intervención y un informe con los antecedentes a los concejales para entrar en conocimiento de esto.

Alcaldesa, le comento algo, hay una solicitud que ingresó, de patente para estacionamiento, eso es lo que se ingresó ahora, nosotros igual estamos atentos a esto y hay una solicitud de estacionamientos.

Administrador Municipal, podría ser eso.

Alcaldesa, debería ser eso.

Concejal Muñoz, por lo mismo, se extiende esta mención, esta solicitud. Por lo cual, del hecho de no tener información, hace que uno pueda especular muchas cosas.



Administrador Municipal, llegó esta semana

Concejal Muñoz, perfecto, otra cosa que quería observar, es solicitar fiscalización en los terrenos al costado del tranque, donde se está desarrollando la Inmobiliaria de ECASA, en su etapa N° 20, no sé en cual irán, de Lomas de Papudo, se está desarrollando, es ahí en el sector del lugar que se identificó gran número de conchales, punta de flechas y osamentas, las cuales se desconocen absolutamente como se ha llevado a cabo este proceso, lo que considero importante ante la relevancia que se merece este hallazgo, ya que hablamos del patrimonio arqueológico de Papudo, lo que aporta insumo altamente importante para la reconstrucción de la historia y el fortalecimiento e identidad de nuestra comuna. Por lo cual solicito levantar una alerta junto a los Concejales y a la Alcaldesa, si es que apoyan esta causa y oficiar a la oficina técnica, jefatura nacional del Consejo De Monumentos Nacionales, a la Subsecretaria de Patrimonio Cultural y al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que se realice una inspección técnica en terreno, junto a las autoridades comunales, que nos puedan invitar a nosotros por el hallazgo arqueológico de osamentas humanas en el sector, también solicito a la Dirección de Obras Municipales, los antecedentes de los análisis arqueológicos previos, si hubo una tramitación e ingreso relativo a los trabajos de la constructora que hayan sido ingresados a la dirección, es importante mencionar que las obras no han sido paralizadas, de hecho en este mismo momento en el que estamos realizando este concejo están trabajando en el lugar de la destrucción del patrimonio arqueológico de Papudo, por lo cual debemos como autoridades de la comuna de Papudo, darle la relevancia que se merece a este hallazgo y no permitir, ni confiar en este trabajo que está desarrollando la inmobiliaria con su arqueólogo interno, ya que sabemos que los intereses de la inmobiliaria se antepone fuertemente contra los intereses de nuestra comuna, mencionando además que Papudo esta al debe en el rescate y reconocimiento de su invaluable patrimonio arqueológico.

Alcaldesa, el informe se lo vamos a pedir a Dirección de Obras, cuando nosotros asumimos por ahí más o menos, yo me acuerdo que esa obra no partía porque habían encontrado restos y habían venido de Monumentos Nacionales, yo sé que en ese tiempo vinieron como en julio, por ahí. Me recuerdo yo, porque pasamos por ahí.

Concejal Muñoz, sí, yo también estoy al tanto, de hecho, se identificaron en ciertos sitios y ahora en esos mismos sitios se está llevando a cabo la excavación para hacer los cimientos de la inmobiliaria, yo fui a hacer una inspección ocular, encontré a viva vista, huesos.

Concejal Sandoval, que no están marcados.

Concejal Muñoz, bueno no están marcados, el punto es que efectivamente es importante que vengan a hacer una inspección de Monumentos Nacionales, porque si no es confiar en el arqueólogo interno que contrató la inmobiliaria, donde sabemos que queda explícito los intereses del arqueólogo no son la protección, si no que llevar adelante el proyecto inmobiliario.

Alcaldesa, vamos a pedir el informe Concejal, pero entiendo que cuando iban a partir esas obras, fueron paralizadas por eso, no tengo mayor información, por eso también me interesa que se averigüe.



Concejal Muñoz, estuvo paralizada en cierto sector mientras se continuaba, edificaron en el sector y ahora quieren continuar en este otro sector y por eso se está llevando a cabo hoy. Vuelvo a insistir que no podemos confiar en lo que realice el arqueólogo contratado por la inmobiliaria, sino que es importante que venga monumentos, pero que venga, para que pueda venir y además para que a nosotros nos puedan entregar insumos para estar al tanto. Yo al menos me interesa la historia, me interesa la arqueología, pero desconozco procedimientos y los insumos y el valor histórico que puedan entregar estos hallazgos, yo creo que es importante poder nutrirnos, nosotros como Concejales porque puede eventualmente pasar en otras áreas, entonces también en el rescate que se propone también la Municipalidad de Papudo del reconocimiento del patrimonio de la comuna, encontrar vestigios arqueológicos y que pasa desapercibido y no sea una noticia para nuestra comuna creo que es algo que no debemos dejar pasar, así que esa es mi solicitud, yo hice una solicitud de inspección, pero creo que es mucho más relevante si la hacemos entre todos los Concejales y la Alcaldesa, entonces va a ser mucho más relevante que agilizar ese proceso. Yo creo que es importante tener la relevancia que corresponde, porque es un hito y nos entrega insumos muy importantes para reconstruir nuestra historia.

Alcaldesa, sí, yo me acuerdo cuando éramos chicos, detrás de la escuela, donde se construyó la población Antumapu, ahí se encontraron muchos restos, muchos.

Concejal Sandoval, si, Papudo tiene su historia.

Alcaldesa, ahí se encontraron muchos restos, pero entiendo que se los llevaron al Museo de la Ligua parece. Ahí hay varias cosas que son de nosotros.

Concejal Muñoz, por ejemplo, cuando se encontraron, cuando asumí se encontraron varios lugares donde se paralizó la obra, se sabe cómo se encontraron esos vestigios, cuerpos humanos y los mandaron, no sé a qué país a revisar. Justamente esta gestión intenta tener insumos reales y concretos, de lo que pasa realmente con eso y no quedarnos con especulaciones de lo que están haciendo. Así que eso creo que es importante darle la relevancia que se merece. Y el último punto es sobre la seguridad, sabemos perfectamente y hemos identificado en la comuna que cada día toma mayor relevancia el tema de la seguridad y es por eso que los espacios públicos juegan un papel fundamental en la prevención y deben contar con todas las medidas de seguridad y en este caso la iluminación cobra gran relevancia. Por lo cual solicito una estrategia de iluminación que tiene que ver con la plaza central, con la plaza de armas de la comuna de Papudo, que es una de las plazas más oscuras de Chile.

Alcaldesa, de hecho, esta en cartera en el proyecto de la Secplac. Es uno de los primeros puntos que tenemos.

Concejal Muñoz, estoy totalmente consiente del tema de que hay poco recurso, poco dinero. Pero en el punto de que la seguridad ha cobrado relevancia importante, la plaza no puede ser un punto donde la gente se sienta amenazada y en peligro para ciertas otras cosas, tiene que ser todo lo contrario.



Alcaldesa, lo tenemos considerado Concejal, el tema de la iluminación de esta plaza y también pedirles a los vecinos(as), que nos ayuden a cuidar, mientras vamos iluminando los sectores que sentimos que son focos peligrosos en las plazas públicas, donde reside la mayoría de nuestros vecinos(as), lamentablemente han ido quebrando los focos, nos han ido apagando la luz con la intención clara de que sigan siendo foco de oscuridad. Y ahí pedirles a todos que nos ayuden a cuidar y si ven a alguien que está haciendo daño, hacer las denuncias correspondientes a Seguridad Pública o a Carabineros porque la verdad que nos ha costado poder iluminar varios sectores y lamentablemente han ido rompiendo, y este es un proyecto grande que hay que hacer acá en la plaza, es un proyecto importante por lo cual lo tenemos considerado Concejal.

Concejal Muñoz, sí, es que me han hecho muchas observaciones respecto a que está muy oscura. Y lo otro, esto es para recordar que usted una vez nos dijo que se iba a juntar con Esva, para que nos pueda hacer una presentación.

Alcaldesa, el próximo miércoles vienen.

Concejal Muñoz, perfecto.

Alcaldesa, venían hoy día, pero tuvieron un problema, por eso tuvimos que bajarlo de la tabla.

Concejal Muñoz, sí porque ahí, vamos a hacer ciertas observaciones, consultas y dudas que tenemos.

Alcaldesa, próximo miércoles los tenemos acá, ya está confirmado que vienen.

Concejal Muñoz, perfecto. Eso era Alcaldesa.

Concejal Arancibia, pregunta para Pablo, la auditoría externa como va.

Administrador Municipal, está en proceso de adjudicación por parte de la Secretaria de Planificación, tuvimos al Secretario Comunal, medio enfermo esta semana.

Concejal Arancibia, cuantas más o menos nos quedan.

Administrador Municipal, debiese estar resuelto esta semana.

Concejal Arancibia, esta semana, ah ya.

Administrador Municipal, de hecho, lo tenía listo para el lunes, pero estuvo enfermo Camilo.

Concejal Arancibia, ah ya.

Administrador Municipal, estuvo lunes y martes, fuera de la oficina.

Concejal Arancibia, lo otro preocupa un poco el tema como se viene el verano que planificación va a tener la Municipalidad en cuanto al plan de verano, entendiendo que han



aumentado un poco los delitos, no sé si eso está en estadística en denuncias, pero bueno la percepción por todos los miedos que han entregado todos los vecinos, hay un plan de verano especial o están trabajando en eso, para que nos puedan presentar eso.

Alcaldesa, se refuerza, de hecho, ayer yo estuve con el coronel y le estuve preguntando si tenían ya el número de carabineros que van a llegar, no lo tienen aún, nosotros reforzamos el equipo de fiscalización y de seguridad pública, también para el plan verano. Deberíamos presentárselos pronto. Pero el otro día cuando tuvimos una reunión que asistieron algunos concejales por el tema de Seguridad Pública y los distintos problemas que hemos tenido, lo dijo el mayor, que uno de los graves problemas que tenemos en nuestra comuna dentro de la seguridad es la falta de denuncia, si la gente no denuncia lamentablemente, aunque dicen pucha yo denuncio y queda ahí no más, si a veces queda ahí no más y es verdad la gente por eso deja de denunciar, pero si las estadísticas siguen diciendo que Papudo es una tasa de leche, es muy difícil que nos manden más carabineros, que nos manden más gente de PDI, pero en el verano si hay un plan que se incorpora.

Administrador Municipal, lo podríamos fijar a lo mejor en una reunión como para mostrarlo, yo creo antes de que se apruebe el presupuesto está difícil, la agenda del concejo, sería ideal.

Alcaldesa, lo que pasa que yo creo que depende más que nada de carabineros, pero hasta ayer el coronel, no tenía claro el número de carabineros en cada uno de los retenes, tenemos que esperar que le llegue el número a él y de acuerdo a eso nosotros poder hacer una exposición clara con cuánta gente vamos a contar.

Concejal Arancibia, ahora lo otro, quien es el encargado del contrato del laboratorio de la vez anterior, el encargado de contrato.

Administrador Municipal, encargado de contrato, te refieres como a la parte técnica. Es que no hay contraparte técnica.

Concejal Arancibia, me siguen llegando reclamos del laboratorio, del contrato anterior el que ya paso. Ahora están licitando otro.

Administrador Municipal, si, se está licitando.

Concejal Arancibia, si, está en proceso.

Administrador Municipal, si, están en proceso las bases de licitación, y estamos con una prórroga de ese contrato.

Concejal Arancibia, porque hicieron una prórroga del contrato anterior. Y eso dura 3 meses o no.

Administrador Municipal, si, 3 meses si no me equivoco, sí, sí.

Concejal Arancibia, sí, porque lo leí.



Secretaria Municipal, la prorroga era por monto.

Administrador Municipal, claro, hasta 1.000 UTM.

Concejal Arancibia, quien es referente técnico de ese contrato.

Administrador Municipal, la contraparte técnica, habría que ver las bases de licitación.

Concejal Arancibia, me pueden enviar esa licitación, porque la vez pasada no me llegó.

Administrador Municipal, déjame buscarlas. Si la encuentro.

Concejal Arancibia, si la tienen porfa. Y lo otro que, si hicieron el tema de los valores, de lo que cobraban y cuánto tiempo se cobró.

Secretaria Municipal, dentro de los requerimientos del concejo anterior.

Administrador Municipal, dentro de los requerimientos del concejo anterior. Se le pidió al Departamento de Salud que haga un informe, de hecho, lo estuvimos viendo ayer con Beatriz para precisar el requerimiento.

Concejal Arancibia, está en camino eso.

Secretaria Municipal, tienen 15 días para contestar.

Alcaldesa, Concejales, alguien más. Concejal Gallardo.

Concejal Gallardo, yo, quiero hacer 2 peticiones, 1 es sobre el Gimnasio Municipal que están realizando el taller de básquetbol y me han hecho reclamos de la iluminación del gimnasio y de la malla del cierre perimetral del gimnasio que está en mal estado, que jugando básquetbol un niño se pegó en la orilla y se pasó a golpear con la reja que está en mal estado, esa es una. Y los baños que siempre han estado en malas condiciones y no tienen agua. Estamos claros que es un trabajo muy grande que se tiene que hacer ahí, porque años que se han arreglado y nunca ha dado resultados.

Alcaldesa, pero además de eso Concejal, señalar que cuando fuimos a ver el gimnasio fue una de las cosas que nosotros señalamos, que los baños no están en condiciones, pero si querían hacer deporte y utilizarlos nosotros estábamos llanos a poder pasarlo, porque la cancha estaba en buenas condiciones. Y ahora si en el detalle de la reja.

Concejal Gallardo, es peligrosa para cualquier persona. Y lo otro, el estadio es un punto que ya conversé con gente que el Club Deportivo Miraflores y me están haciendo la petición de que cuando ellos van a poder ocupar el estadio, siendo que ellos como Club Católica y Club Deportivo Miraflores no tienen estadio y se ha trabajado y se han parados los trabajos por diferentes motivos, pero si como municipio estamos al debe de los arcos y también ver que se nos está secando el estadio.



Alcaldesa, yo ya pedí cotizaciones de cuanto sale llegar con el agua al estadio, para mi es prioridad. Estoy esperando el segundo presupuesto.

Concejal Gallardo, eso es por mi parte, por parte del deporte me han hecho hincapié para ir en las mejoras del estadio, para que los Clubes Católica y Miraflores puedan hacer deporte en el estadio, puedan jugar lo antes posible, porque tienen que estar arrendando el estadio de Independiente.

Alcaldesa, hay un compromiso con las dos instituciones.

Concejal Sandoval, quería Alcaldesa solicitar y si me podría llegar por parte de Central Cámaras, las grabaciones del sábado por el sector de bomberos, casi entrando al gimnasio, es que hable con la encargada y me dijo que lo solicitara por concejo.

Alcaldesa, no sé si se puede.

Concejal Sandoval, evalúenlo.

Alcaldesa, si está dentro de lo que se puede hacer, yo lo hago.

Concejal Sandoval, y también la grabación del día de ayer también, del sector de Renato Guerra y cerca del negocio que hay una botillería, es que no me acuerdo el nombre del negocio y tampoco quiero decir el nombre de la persona.

Alcaldesa, yo creo que eso lo podemos ver, Concejal, pero mire para que no se complique puede dar al final el dato, al final del concejo para no exponerla tampoco.

Concejal Sandoval, ya, ahí entonces lo hablamos.

Alcaldesa, nosotros tenemos claro la temática, ahí estuvieron viendo los chiquillos, por los mismos detalles que nos entregaron vecinos(as), nos mandaron fotos y todo. El tema que hay que ser muy rigurosos y cuidadosos, ustedes vieron ayer una transmisión que hizo Mauro.

Concejal Sandoval, por lo mismo de verdad, lo que está pasando en Papudo es súper relevante, yo creo que es importante también ver un plan estratégico como también podemos resguardar la seguridad de las mujeres hoy en día, que viven y que vienen de visitas, porque hoy en día las mujeres tenemos miedo de salir solas a las calles acá en Papudo y eso es súper impactante para nosotras, lo hablo como mujer porque antiguamente uno estaba acostumbrada a salir tranquilas por las calles, pero ahora te estás viendo expuesta a una situación de acoso sexual.

Alcaldesa, lo que pasa que no tan solo en eso Concejal, yo creo que en general hoy día Papudo ha cambiado y lamentablemente ha cambiado para mal en algunos sentidos, no es tan solo como mujer que te puedas sentir amedrentada porque estén los tipos acosadores, si no que hoy día también a mí como mamá me da pánico el tema de las drogas que están en cada una de las esquinas, me da pánico el tema de lo que paso el otro día en el negocio de la población de abajo, que le pusieron un cuchillo a una señora,



entonces yo creo que nosotros hoy día estamos todos llamados a protegernos entre todos, a cuidarnos entre todos porque lamentablemente estamos viviendo en una sociedad absolutamente distinta a la que vivíamos 5 años atrás, entonces lamentablemente no existe un Carabinero por ciudadano y somos nosotros mismos los llamados a cuidarnos, a protegernos entre nosotros, ahora por favor si se ven expuestas a este tipo de situaciones, todo lo que uno envía a central cámara, a través del teléfono de seguridad pública es privado, no va a salir que lo mando Juanito, Pedrito, si ustedes ven a alguien botando basura, tome la foto, mándela, nosotros no vamos a dar los nombres de quien envía la información, en eso el equipo de Seguridad Pública es muy responsable. Así que vamos a estar atentos ahí con todo esto que está pasando, por eso yo insisto que hay que reformular el tema de las cámaras, hay que poner cámaras que cumplan con lo que nosotros queremos hoy día mirar, que queremos mirar en la noche, que queremos mirar en el día, que estén conectadas 24/7, no sacamos nada de tener una cámara que cuando queramos acercarnos no se vea absolutamente nada, entonces creo que es parte de lo que tenemos en cartera de proyectos, a mí me interesa mucho poder mejorar el sistema de cámaras, porque el que tenemos está obsoleto, absolutamente obsoleto.

Concejal Sandoval, y lo otro Alcaldesa que vecinos(as) que se han contactado conmigo, por un tema de un corral que está al frente de la feria, que es terreno Municipal, entonces quería consultar en que situación está ese corral, si cuenta con permiso.

Alcaldesa, no hay nada autorizado ahí.

Concejal Sandoval, por último, que limpien la caca, porque igual genera un poco de infecciones de moscas y malos olores.

Alcaldesa, vamos a mandar a fiscalizar, porque no tenemos ningún corral autorizado en terreno Municipal frente a la feria.

Concejal Gallardo, hoy día como tenemos reunión con los crianceros, ahí voy a conversar con el dueño del que amarra ese caballo ahí. Para exponerle de ese animal.

Concejal Muñoz, una pequeña observación, sobre lo mismo que también se presta para que constantemente la gente lo vea y piensa que está sufriendo, que está en mal estado, que no lo están cuidando, porque mandan fotos con esa diciendo quien es el dueño, está abandonado que no hay ningún cuidado, y donde hay un sitio donde cruzan varias personas por eso es importante hacer esa observación.

Alcaldesa, hoy día tenemos la constitución de los crianceros, ahí vamos a hablar con la persona quien lo tiene ahí, pero no creo que este en situación de abandono, sino que lo debe dejar por comodidad ahí. Nosotros también tratamos de que los animales, no porque apoyemos a los crianceros, no nos importan que los animales estén bien. Ósea yo creo que si hay alguien que cuida a los animales son las personas que tienen caballos lo digo por experiencia propia, conozco mucha gente que tiene caballos y que de verdad que muchas veces dejan de comer ellos por darle a sus animales, aunque no faltan los irresponsables entre medio, pero si doy fe de que la gran mayoría se preocupa y están ahí, al pie del cañón con sus animales. Algo más concejales.



Concejal Salinas, referente a los requerimientos Alcaldesa de los ciudadanos, el tema de que yo lo plantee en un concejo anterior, el tema de la luminarias, el tema de la seguridad, también la camioneta que llegara a los almacenes, está llegando, quiero que la comunidad lo sepa que están firmando un libro tal cual como lo enviaron en el correo y las luminarias que también estaban malas también hubo una reposición, más que eso decirle a la comunidad que si hay algún poste que esta malo que manden las fotos, la calle , el lugar para que así lo vayan a arreglar también, eso es importante que la gente lo sepa, nos llega el correo pero no le llega toda la información a la comunidad, así que con todos los locatarios, con pequeñas Pymes, los funcionarios están llegando en el día, es importante para la comunidad.

Alcaldesa, es importante para la comunidad, para terminar Concejal es importante que usted señale eso, porque eso también da cuenta que se está tomando en consideración las observaciones que ustedes como concejo nos hacen a nosotros.

Concejal Salinas, lo otro tuve la oportunidad de pasar a modo de consulta, pase aquí que lo anoté por acá el tema de operaciones ahí en la bodega, donde están todos los autos municipales, siempre he quedado con la inquietud que va a pasar, me acuerdo que también en un concejo también lo plantee, estos vehículos se van a vender, por acá igual deje anotado que hay varios, de varios años y se van a rematar, no sé en qué situación, en que tramite están, sobre el tema de los vehículos. Sobre todo, en los que están al lado de la fábrica, sobre todo en el tema si pudieran vender y todo, ya qué estamos con déficit, para poder terminar Alcaldesa dentro de eso lo que veo yo, no estamos bien en las arcas municipales, necesitamos también quiero reforzar lo que dice el Concejal Gallardo de poder también ocupar dinero para poder llevar el agua hacia el estadio, porque yo también estoy preocupado con el tema del estadio y anterior también lo que dijo usted que estuvimos en el gimnasio, pero aquí viendo en terreno ahí hay hartas digamos lucas, dineros, hay recursos que podríamos ocupar también para este tema.

Alcaldesa, el lunes pasado pedimos ya, en el Comité Técnico Asesor que hacemos todos los lunes, ya pedimos el catastro de todos los vehículos porque también eso tiene que existir, no es llegar y rematarlos, no vaya a ser que el dueño llegue a buscarlo y nosotros no tengamos la orden del remate, así que por lo menos nosotros ya pedimos hace 2 semanas el informe completo de los autos y vehículos que están en el corral municipal y las condiciones de cada uno de los autos y por otra parte el tema del agua del estadio, vuelvo a insistir ya estamos pidiendo las cotizaciones para poder llegar con el agua y lo vamos a hacer con recursos municipales, si o si, para eso estamos trabajando, yo tengo un compromiso con los 2 clubes deportivos de llegar con el agua al estadio, yo no quiero que el estadio se seque y que se pierda todo el trabajo que se ha hecho para atrás. Así que nosotros por lo menos si o si, si tienen a alguien que nos pueda ayudar con esa cotización para llegar con el agua al estadio, por favor sería un gran aporte para nosotros que nos ayudaran con eso, pero si o si vamos a hacer la inversión de llegar con el agua al estadio.

Concejal Salinas, bueno lo que yo busco Alcaldesa, que podamos ir trabajando en conjunto.



Alcaldesa, gracias a Dios hemos recuperado recursos de patentes, de permisos precarios que no se habían pagado anteriormente, platas que se debían, hemos estado haciendo varias cosas ahí, buscando recursos que eran recursos municipales y que no se habían pagado, porque no se habían cobrado nunca y hemos estado ingresado plata a la Municipalidad a través de esa modalidad y eso me permite, no sé si arrancarme con los tarros un poco, pero si decirle que nosotros vamos a priorizar la conexión del agua al estadio, porque si no el estadio se va a secar. En eso por lo menos yo estoy trabajando.

Administrador Municipal, Alcaldesa si me permite complementar a la respuesta que señala, para dejarlo bien en claro. En lo que tiene que ver con la bodega municipal efectivamente se pidió hacer un catastro hace un par de semanas, porque ha sido tema esto dentro de todas las temáticas que hay, pero ahí solo precisar 2 tipos de vehículos en el corral municipal, unos vehículos que podemos rematar, los vehículos municipales propios digamos, que son vehículos municipales, de hecho hoy día me mandaron el decreto de remate, porque en su oportunidad con los antecedentes que pudimos recabar estuvieron a punto de rematar un conjunto de vehículos que son 7 vehículos, pero nunca se concretó el remate.

Alcaldesa, porque, no sabemos.

Administrador Municipal, la instrucción es proceder con el remate de esos vehículos, obviamente hay que actualizar las bases de remate, porque hay que hacer un decreto y todo. Para efecto de rematar los vehículos que son propios es más fácil, es una decisión es un proceso administrativo interno, que es de dar de baja el vehículo y proceder al remate respectivo. Lo que es más complejo es con los vehículos que no son municipales, que ingresaron ya sea por retiro de Carabineros o por orden de Fiscalía, ese catastro es el que justamente nos falta para poder saber cuál es el estatus, cual es la razón del ingreso del vehículo al corral municipal y luego hay que hacer un procedimiento efectivamente para proceder en el remate, no es tan fácil, de hecho actualmente, de hecho hoy día lo verifique justamente hay un proyecto de ley para simplificar el proceso de remate, porque el proceso de remate muchas veces ocurre que tú tienes que identificar a la persona dueña del vehículo, muchas veces es muy difícil de encontrar, es más fácil para nosotros comprometernos y dar solución pronto a lo que tiene que ver con el remate de los vehículos municipales que ya están en desuso y dar de baja. Respecto de lo otro, el compromiso es de mediano plazo, porque justamente implica un proceso que no depende solo del municipio, sino que también intervención del Juzgado o de la Fiscalía en algunos casos. Por ahora estamos haciendo el levantamiento de cuantos vehículos son, porque razones entraron al municipio al corral municipal, bajo qué orden, de Fiscalía o del Juzgado de Policía Local y saber el estatus de cada uno de ellos.

Concejal Salinas, lo que quería pedirle ahí Alcaldesa, si puede conversar con Samira que estuvimos ayer en la comisión rural y dos puntos importantes que me llegaron, el tema de un bono que les llega a los crianceros que están ahí por parte de Indap, Prodesal, yo creo que ya tienen la información también porque igual es necesario, porque igual se lo están pidiendo a la Sra. Carola Lazcano y nos pidió si se podía ver ese tema.

Alcaldesa, no, no entendí.



Concejal Salinas, lo que pasa que hay un dinero que llega, lógicamente se reparten ahí para cada.

Alcaldesa, consulta para los usuarios de Prodesal.

Concejal Salinas, exacto. Que están inscritos, ese bono no ha llegado, se los daban en la administración anterior, pero ahora no ha estado llegando.

Alcaldesa, consulta y ese bono era de Prodesal.

Concejal Salinas, si por el lado de Prodesal, como le digo puede preguntarle a Samira, que ella estaba en la reunión que lo anoto todo, yo dije que iba a hacer el alcance igual y referente también yendo de aquí para allá, a mano izquierda debe ser un lugar privado que un camión entra a sacar agua, sale 7 u 8 veces, esa es la información que me dieron y están preocupados también por el tema de las napas que se van a secar, necesita mucha agua también la gente que siembra, ya viene el tiempo que empiezan a sacar sus cosechas, no voy a decir el nombre pero ahí está la información, ella la tiene anotada, el nombre tiene todo. Fiscalizando más que eso.

Alcaldesa, importante que ustedes también, hagan las denuncias a la DGA, porque no es la voz municipal pero también lo podemos hacer, pero también que ustedes lo puedan hacer es importante porque nos ayuda bastante en nuestro trabajo que es múltiple, importante que también ustedes hagan las denuncias si tienen esta información, porque también tenemos que ver si son aguas que llegan para consumo humano, en que calidad la llevan, para qué, si el pozo donde la sacan está autorizado, eso es importante que si ustedes le entregan la información que hagan la denuncia a la DGA.

Concejal Salinas, si tenemos el nombre, tenemos todos los antecedentes.

Alcaldesa, es importante que ustedes hagan también las denuncias, porque no todo lo tiene que hacer la municipalidad, si no que ustedes también tienen su rol de vecinos, de usuarios, de lo que sea, como vecino también se puede hacer la denuncia.

Concejal Salinas, okey, me quedo claro.

Alcaldesa, aunque yo igual voy a pedir la reunión con la DGA, es que quiero pedir la reunión por lo mismo.

Concejala Olivares, consulta por qué.

Alcaldesa, porque no es solamente ahora mismo pasa por un lado tengo el reclamo de los camiones con agua, por otro tenemos problemas porque pasa los camiones con material y levantan polvo, han dañado las siembras de los vecinos de las parcelas, de los parceleros, todos los días hay un problema distinto por la gente que está entrando al sector de las parcelas, que es un sector que se supone es privado, entonces ahí hay varios temas que tenemos que ver en el sector con los parceleros.



Concejal Gallardo, Alcaldesa antes de terminar, bueno el sábado cuando nos vinimos de Pullally, nos vinimos con el Concejal Muñoz, Salinas, Olivares, a las canchas de tenis y estuvimos conversando un muy buen rato ahí con Cristian. Y es posible lo que conversábamos de los 3 o 4 metros ganar para el municipio, como decía el Concejal Muñoz, también se puede hacer área verde, porque está bien feo ahí, un área verde, unos locales ahí, entonces es importante que como municipalidad también, ver cómo ganar ese terreno y poner locales como 3 o 4 locales.

Alcaldesa, es algo que nuevamente tenemos que volver a hablarlo con el Club de Tenis, porque está dentro de la concesión de ellos, hoy día es parte del comodato de ellos, hay que hablarlo y hacerles el planteamiento.

Concejal Gallardo, lo que dijo Cristian es que era posible, dejar esa parte como área verde, porque todo es conversable.

Alcaldesa, hay que conversarlo con los dirigentes del Club de Tenis.

Concejal Muñoz, sumándome a eso, él se comprometió desde ese día a unas semanas que nos iba a ser llegar el Render, eso va a ser un insumo bien importante para tener una idea clara.

Concejal Gallardo, pero fue muy buena, porque el Concejal Muñoz le puso un área verde que también quedó, era muy importante conversar con ellos.

Alcaldesa, es un avance para la comunidad y que además lo van a poder ocupar los niños de los colegios.

Concejal Salinas, acotar algo que yo lo he escuchado varias veces en sus intervenciones, que quería a la vista digamos de la costanera hacia allá, que se vean las canchas de Pádel, que se vea todo lo que han dicho los concejales que a mí me pareció muy bueno eso, más que los locales en sí, pero como segunda instancia.

Concejal Muñoz, tiene que ver con la imagen, mejorar la imagen.

Alcaldesa, que es lo que buscamos.

Concejal Gallardo, si lo vemos a la vista, hay que sacar esos locales de ahí.

Concejal Salinas, pero podrían quedar donde mismo. Ósea no es una urgencia de sacarlo inmediatamente.

Concejal Olivares, Alcaldesa disculpe, lo que quedó claro es que lo primero es la ampliación del comodato. Eso es la base.

Alcaldesa, claro en esa ampliación se puede hacer la modificación, pero deberíamos sentarnos en comisión de deporte, sentarnos con la directiva del Club de Tenis y poder



verlo en conjunto con los concejales, invitarlos a la comisión de deporte especial y que podamos verlo, conversarlo antes de traerlo acá a la mesa, para cuando votemos, votemos más tranquilos y con la seguridad de la comuna.

Concejal Olivares, y lo tengamos claro.

Alcaldesa, exacto, entonces siendo las 17:38 hrs. damos por finalizada la sesión de concejo. Y no olviden que los dejamos invitados a las 18:30 hrs a la Sede de la Multicancha de la Villa Marina, para la actividad que tenemos de Teletón, muchas gracias concejales.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 17:38 horas.



CLAUDIA ADASME DONOSO

ALCALDESA

JUAN GALLARDO SAGREDO

CONCEJAL

MARGARITA SANDOVAL CARRASCO

CONCEJAL

DANIÉL MUÑOZ NAVARRO

CONCEJAL

MIRIAM OLIVARES OSSES

CONCEJAL

VICTOR ARANCIBIA COFRE

CONCEJAL

JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ

CONCEJAL



BEATRIZ ROCO RAMIREZ

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Sesión Ordinaria Nº 15, de fecha 17 de noviembre de 2021